



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 6
06 DE NOVIEMBRE DE 2020

En San Bernardo, a 06 de Noviembre de 2020, siendo las 17:34 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°6, presidida por la Sr. Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

MARTA RUIZ ROJAS
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ
LIDIA ÁLVAREZ LAGOS
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
GABRIELA PINEDA VILLEGAS
ALBERTO PAVEZ PARRA
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
MARÍA CRISTINA DELACROIX
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
RENATO BECERRA INZUNZA
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
LUIS OLIVARES BRICEÑO
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
ANDREA MONDACA PASTÉN
ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes.
La tabla de la presente sesión es la siguiente:

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1/2020, de COSOC.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2/2020, de COSOC.
- 3.- Aprobación de Propuesta de Nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes, en Lote X, ubicado en Camino Padre Hurtado N° 16.912.-
- 4.- Exposición Director Seguridad Pública: Informe sobre acciones del Municipio entorno al seguimiento de la seguridad de la zona centro de la comuna, control del comercio ambulante e instalación de las ferias navideñas.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hola muy buenas tardes, el Vicepresidente no se encuentra, no, no hay un mecanismo de suplencia, hay alguna excusa. Bueno, partimos sin Vicepresidente, dado la hora, les parece o no y respetando la puntualidad de los demás, les parece. Vamos a dar inicio a nuestra sesión de Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Sesión Ordinaria número seis.

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 1/2020, de COSOC.**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se han entregado a los Consejeros el Acta de la Sesión Ordinaria número uno, del dos mil veinte del COSOC, se somete a aprobación. Votamos. Un voto, dos votos... Las Actas que se envían previamente, según me indica el Acta deben ser aprobadas por el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil... perdón, llegaron muy tarde, entonces tampoco se ha leído el Acta número dos del dos mil veinte... Dígame.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Lo que pasa es que estaban en la tabla. Lo que pasa es que no sabemos el resultado. Ustedes nos informaron el Acta pero lo que resolvimos no está, no lo tenemos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: O sea, el Acta está incompleta.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Perdón, no, o sea, ustedes enviaron un Acta, perfecto, de la reunión número uno, donde estaba el edificio Urmeneta, donde estaban Los Cipreses, me parece, una cosa así, pero lo que nosotros resolvimos, lo que nosotros dijimos no lo tenemos. No sé si corresponde que también esté...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, es que yo quiero aclarar, usted nos dice que el Acta no es copia fiel de los que se habló.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX: No, todo lo contrario, pero el resultado, qué pasó. Rechazamos el nombre del edificio Urmeneta, no está acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ese no es el punto, a ver si el señor Secretario se lo puede explicar.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Perdón, si me equivoco.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Debiéramos remitirnos al procedimiento, mire, que bueno que también se encuentra en la sala el Director de Obras Municipal; sin embargo, respecto al procedimiento para nombrar las calles, los nombres de edificios o todo lo que tenga relación con ese tipo de nombres de bien nacional de uso público, existe un procedimiento y ese procedimiento parte con el ingreso o la propuesta que hace la empresa a la Dirección de Obras, la Dirección de Obras la manda a nosotros, nosotros se las pasamos a ustedes, al COSOC, para que ustedes opinen al respecto, rechacen o aprueben, después de eso va a una Comisión de Planificación del Concejo Municipal y después de aquello va a la sala del Concejo Municipal para ser aprobado o no. En este caso, lo que ocurrió con la propuesta que se les puso en conocimiento de ustedes, si bien es cierto se rechazó siguió con los trámites hacia adelante y el resultado de aquello, no me acuerdo exactamente qué pasó. Con respecto al edificio Urmeneta, creo que terminó siendo Urmeneta, el nombre completo de la persona, claro, no sé si, alcalde, no sé si nos dice el Director de Obras qué pasó.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, es que son dos cosas distintas, lo que uno aprueba en el Acta es un testimonio de lo que fue la reunión, otra conversación es distinta que ustedes nos digan, en otra conversación, qué se resolvió respecto a los puntos que se trataron en el Acta. Nuestra Acta de Concejo Municipal también, en el Acta yo anoto: La Concejala Amparo García pide que se planten árboles en calle Alfonso Donoso, eso se anota, lo que aprueba el Consejero es, si el Acta dice aquello que se dijo en la reunión. Sí, adelante... **es que no** es la única Consejera que lo ha planteado, yo no tengo ningún problema, no sé qué opinan los demás. Les parece, entonces, que los puntos de aprobación de Acta los dejemos para la siguiente sesión. Muy bien.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Nosotros en esa reunión... ya me acordé, se rechazaron los nombres que se estaban proponiendo, quedaron igual. Bautizaron las calles igual con los mismos nombres.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Eso sería de otra materia, de otro informe, habría que preparar un informe específico al respecto, debiéramos, si ustedes solicitan el informe, debiéramos preparar un informe para ver como resultó finalmente el nombre.

2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2/2020, de COSOC.**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podemos pasar al siguiente punto de la tabla. Muy bien. Entonces queda en Acta que el Consejo acuerda someter a aprobación las Actas número uno del dos mil veinte y número dos del dos mil veinte, para la próxima sesión, ese es el acuerdo. Respecto a los puntos uno y dos de la tabla.

ACUERDO: "Se acuerda, por la mayoría de los votos de los consejeros asistentes, Sres. Alberto Pavez Parra, Andrea Mondaca Pastén, Magaly Cantillana C., Patricia Chamorro Riquelme, Laura Jara Carmona, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Susana Delacroix, Rosa Grammelstorff Gavilán, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Juan Carlos Muñoz Matus, María Ángela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Alvarez Lagos, Renato Becerra Insunza; Gabriela Pineda Villegas; Luis Olivares Briceño; Patricia Zamorano Patiño; Virginia Riveros Aguilar y su Presidente el Alcalde Sr. Leonel Cádiz Soto, someter a aprobación las Actas N° 1 y N° 2 del año 2020 en la próxima sesión del Consejo"

3.- **Aprobación de Propuesta de Nombres para Conjunto Habitacional, Calles y Pasajes, en Lote X, ubicado en Camino Padre Hurtado N° 16.912.-**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Respecto al punto número tres se nos pide aprobación de propuestas de nombres para conjunto habitacional, calles y pasajes del Lote X, ubicado en Camino Padre Hurtado número dieciséis mil novecientos doce, que nos pide aprobar. Presento el detalle. Se nos solicita un pronunciamiento por un desarrollo inmobiliario de la inmobiliaria **Pocuro SPA**, en la dirección que acabamos de indicar destinados a doscientos sesenta y cuatro viviendas. El documento nos sugiere que para el nombre del conjunto habitacional el Lote X, se envía propuesta a petición del solicitante, como opción uno, Santa Bárbara III, esto en el entendido que es un desarrollo que viene encadenado con el Conjunto Santa Bárbara I y II. Como opción dos, se nos sugirió el nombre Barrio Santa Catalina y como opción tres, Barrio Santa Teresa. La primera tarea que tenemos que cumplir es aprobar el nombre del barrio del desarrollo inmobiliario. Propuesta uno, Santa Bárbara III, propuesta dos, Barrio Santa Catalina, propuesta tres, Barrio Santa Teresa. Hay alguna opinión en particular sobre esto. La verdad es que yo estoy expresando la propuesta que la inmobiliaria le hace al Municipio. El que hace el desarrollo inmobiliario, nos propone estos nombres, la verdad es que yo podría googlear y decir, mire, Santa Catalina fue una santa, pero no tengo los argumentos que tiene la inmobiliaria para sugerir estos nombres, no, no...

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Alcalde, a mí me gustaría, perdón, pero que los nombres de las villas y de lo que sea, dentro de la comuna, esté relacionado con alguien importante de la comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En eso hemos estado discutiendo varios años y procurando que ocurra.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Entonces, por eso yo le pregunto quiénes son esas personas, cuál es la injerencia que tiene con la comuna, porque me imagino que debe ser un barrio como medio emblemático y cualquier barrio debiera llamarse como, yo digo, yo soy Sambernardina de la recontra... entonces eso es lo que a mí me gustaría que alguien que le va a poner el nombre a algo que sea de acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Esa discusión está instalada en el Concejo Municipal hace años.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Alcalde, buenas tardes, buenas tardes, Secretario, bueno, eso es una de las cosas que se dijo en las primeras reuniones que tuvimos al principio, sí, fue la disyuntiva que tuvimos justamente con el nombramiento de algunos edificios, de algunas construcciones, con las calles, justamente lo que solicitábamos a la comunidad, es que las calles tuvieran alguna alusión a algo significativo para con la comuna, con la parte cultural o con la parte misma, propia de San Bernardo, entonces, ahora, aquí en la tabla dice aprobación de... pero nosotros no tenemos idea de los nombres, porque ahí no figuran, no sabemos dónde está ese sector, no sabemos alusivos a qué son los nombres, en el fondo es eso y eso es algo que acordamos en las primeras reuniones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, lo que yo le acabo de explicar a la Consejera es que no hay un trabajo que nosotros acordemos con una inmobiliaria, una inmobiliaria va haciendo su tramitación para sacar adelante un proyecto, un proyecto comercial de instalación de viviendas y la tramitación, ellos tienen que ponerle nombre a sus proyectos, a sus calles, a sus pasajes y nos hace un ingreso. Yo entiendo, no sé, Director, si los desarrolladores de este proyecto inmobiliario reciben este tipo instrucción, pero esto es un anhelo de ustedes y del Concejo Municipal de hace muchos años.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Hola, buenas tardes a todos, como decía el Alcalde, esta es una discusión que la hemos dado, yo también la expuesto, no sé si a este COSOC pero sí a COSOC anteriores, en este caso en particular, para empezar por esta situación, obviamente, el nombre del conjunto, es una relación de otros que ya venían de años anteriores, es decir, hoy día ustedes saben que existen, por ejemplo, el sector de Casas del Parque o de Haras de San Bernardo, está el uno, dos, tres y cuatro, sucede un poco lo mismo con esto, de hecho estos conjuntos, el Santa Bárbara I, por así decirlo, viene de hace bastante tiempo; por lo tanto, el sector ya se identifica que es un poco la situación con la ubicación específica dentro la comuna de San Bernardo, como el macro proyecto Santa Bárbara, que está el uno, dos y tres y ahora el que se quiere poner en esta oportunidad el número tres. Las veces anteriores también en que hemos tocado este tema hemos visto que en el caso de los conjuntos habitacionales que se conforman a través de proyectos sociales patrocinados en parte con subsidio del SERVIU, obviamente ustedes se les ha requerido que nosotros como Dirección de Obras remitamos a la empresa que la empresa ratifique o fundamente un poco también la voluntad que tienen sus comités habitacionales, sus miembros de comités habitacionales, de tal forma de respetar un poco la historia que han llevado en estos proyectos a través de los nombres que se le pudieran poner o al conjunto o a los nombres de calles y pasajes. En este caso en específico, este proyecto en particular que no cabe dentro de lo que estoy mencionando anteriormente, obviamente se relaciona específicamente con proyectos anteriores y que, obviamente, si me preguntan mi lógica, debiera mantenerse de esa forma. También como sugerencia para futuras aprobaciones del COSOC también o incluso ésta, creo que también en el caso como usted bien lo explicó el Secretario Municipal, quien tiene la palabra definitiva acá es el Concejo Municipal, ya donde finalmente a través de sus comisiones aprueban o rechazan o proponen la terminología a nivel de los nombres de conjuntos, de calles o pasajes. En este caso que les quiero sugerir a ustedes también, que en este caso en específico donde, eh, algunas oportunidades o en muchas oportunidades se ha rechazado a simple situación, ya, la propuesta de alguna empresa o algún comité, creo que también pudieran establecer una situación propositiva respecto de que lo que piensan ustedes o qué nombres pudieran llevar para que también pudiera ser evaluada por el Concejo Municipal en las comisiones futuras, eso yo les sugeriría, para que de alguna forma independiente de que se apruebe o rechace

por parte de ustedes, también pudieran emitir una opinión al respecto de que lo que les parece en virtud de la historia que puedan tener ustedes en ciertos sectores o conocer respecto de los mismos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces usted, señor Director, lo que sugiere es que existiera un cono... un análisis previo.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: En el caso de los conjuntos habitacionales que son nuevos y que no se relacionan con otros anteriores, como sectores, porque reitero todos conocemos el sector Casa del Parque o el sector Haras de San Bernardo, etc. También hoy día todos conocen el sector Santa Bárbara y por eso este viene a relacionarse con los dos anteriores, no así los proyectos nuevos que son individuales donde también se les pide, en el caso a los comités habitacionales fundamentar también, se les proponen a ustedes cuál es la fundamentación, el por qué de estos nombres de conjuntos, calles y pasajes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo súper bien la explicación del Director, pero tampoco quiero desoír al Consejo, el Consejo está diciendo, ya pero estas calles a mí no me... Ahora, la solución es media compleja porque el Concejo Municipal muchas veces también lo plantea, la pregunta es quién se va a dar la tarea, va a ser un archivo, va a tener una selección, una gama de propuestas para cuando alguien tenga un desarrollo inmobiliario, diga, oiga, póngale nombre a mis calles y pasajes, entonces ese espacio yo creo que, o sea, el criterio yo creo que es igual aquí y en el Concejo Municipal, lo que no está resuelto es dónde se genera el nombre porque es súper subjetivo, porque yo puedo decir, mira, yo... Por ejemplo, a veces nos llegan nombres de árboles nativos es súper atendible, porque tienen un sentido o son educativos. Tuvimos un conflicto grande con un desarrollo social El Mariscal donde finalmente todos los, una buena parte de los nombres son nombres del Mapudungun y finalmente había un grupo que quería los nombres y el otro no, como ya habíamos hecho el trámite en pandemia que fue muy lento, finalmente el grupo que tenía otras propuestas de nombres, pese a ser mayoritario para no generar problemas accedió, pero eran nombres que van, a ver... Cuando los que van a habitar las casas ponen los nombres, por ejemplo un comité de vivienda, yo no lo discuto, porque el que puso el nombre es el que va a vivir ahí, me parece bien y a veces eligen flores, personas de la iglesia, qué sé yo, van definiendo de acuerdo a su cultura y a su experiencia y yo generalmente no lo discuto, pero cuando es una inmobiliaria que está haciendo las casas, pero los habitantes no han llegado, andan tramitando el crédito hipotecario en el banco para poder comprar esa casa y quizás no compran esa casa, o sea, no hay un habitante conocido, la inmobiliaria propone de su imaginación, de su creatividad, unos nombres de nombres y nos llegan a estas instancias nuestras, entonces ahí, Director, nosotros tenemos una cosa que no sé dónde se resuelve, porque nosotros podríamos decir, mire, a veces están bien apurados por sus trámites. Mire, no vamos a resolver, porque estos nombres no nos convencen, lo que yo no tengo resuelto en mi cabeza y lo pongo en discusión pero dónde resolvemos los nombres, dónde hacemos esa tarea... Sí, usted está diciendo...

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Usted le pone un nombre, usted va a construir dentro de mi comuna, porque es nuestra, pero no tiene autorización o no tiene permiso para ponerle el nombre que se le antoje.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, yo le entiendo, usted está respondiendo el cuándo, no de dónde, pero yo dije de dónde sacamos los nombres, el cuándo yo se lo entiendo, cuando ingresa el proyecto le decimos usted debe poner nombres patrimoniales, cierto, pero no respondemos la pregunta... y si el arquitecto viene de Coquimbo y dice y de a dónde saco esos nombres yo si nunca he estado en esta comuna.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Bueno, que vaya a la Biblioteca Nacional de nosotros, que está aquí, en el Conservador abajo y lea, lea la historia de esta comuna que es grandiosa y ahí saque cualquier nombre que le va convenir a la

mayoría de los Sambernardinos. Se puede Alcalde, por qué tiene que venir una empresa inmobiliaria potente, poderosa a hacer lo que quiere aquí. Aparte que van a venir a vivir cualquier persona que no son Sambernardinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, sí, eso es peor, es peor que los nombres, yo estoy de acuerdo con usted.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Hola, buenas tardes, Alcalde, colegas todos presentes, la verdad, Alcalde, que nosotros, cómo dice usted, quién va a hacer eso, yo creo que estamos en la consulta ciudadana donde la persona ajena que no conoce, quién es mejor que nosotros que podríamos entregarle la información para que él pudiese colocar los nombres como corresponde. La idea de los nombres es que acá se iba a tratar de ser partícipe y yo voy a recordar unas palabritas que dijo el Concejal Leo Soto, Roberto Soto, perdón, en el Concejo, donde a futuro no se produzca este tipo de entorpecimiento de los nombres que hoy día están, porque igual creo que hay cosas que debieran cambiarse los nombres y otras que no, ya, entonces la idea de nosotros como COSOC es tratar de, si llegamos a un acuerdo donde lo expusimos en una reunión donde se quería ver que la ciudadanía hoy día estuviera representada en las villas, en los parques nuevos que vienen por gente que hoy día no ha representado dentro de la comuna, ya y en lo que es los comités de allegados que quedamos también de que necesitábamos, para poder colocar el nombre que ellos proponen, es una lista de personas donde avalaban a la situación que estaban presentando, entonces para posterior, Alcalde, yo creo que se debiese tomar en consideración lo que en un momento hemos solicitado, o sea, dentro de eso, o sea, si bien la persona que dice usted, el arquitecto viene de Punta Arenas, lógicamente no va a tener idea de los personajes que hoy día nosotros tenemos, pero en la comuna hay harta participación ciudadana hoy día, hoy día y yo creo que mañana, pasado va a haber harta participación ciudadana y la ideas es que antes de traerlo a la mesa, por lo menos nosotros podamos conocer bien de dónde viene el nombre que hoy día se le está poniendo, obviamente, es una consecuencia como nuevo pero también nosotros anterior a sentarnos acá, decir, saben que, esto es lo que vamos a hacer y este es el acuerdo que vamos a quedar. Una humilde opinión acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sabe, es que usted dijo la parte que es fácil, cuando hay un comité de vivienda detrás es fácil decir que el comité elija. El problema es qué hacemos cuando es un barrio nuevo, que es un territorio que no tenía casas y los habitantes de esas casas todavía no están ahí.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Perdón, déjenme completar algo, cuál es la idea, es que con mayor razón, cuando son comités de vivienda, hay gente que va a vivir en la comuna, le exigimos que haga algo, un nombre representativo o alusivo a la comuna, con mayor razón, si es alguien que viene de afuera de la comuna y la verdad que es muy incómodo, por ejemplo, yo estaba escuchando que este proyecto Santa Bárbara III, o sea, Santa Bárbara I, Santa Bárbara II, o sea, si el caballero construye cien, vamos a llegar a Santa Bárbara cien, o sea, que poco creativo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo que yo estoy diciendo es otra cosa, que cuando detrás de un proyecto de vivienda hay un comité de allegado, el camino es muy fácil, uno dice que el comité de allegado soberanamente ponga los nombres de flores, de lo que sea, porque ellos van a vivir ahí. Lo que yo les digo, si es un terreno pelado y los que van a vivir ahí todavía no sabemos quiénes son, pueden ser alguien que compró de San Bernardo, que viene de afuera, no existen todavía ahí, van a construir un proyecto de viviendas y alguien va a vivir en ese lugar, o sea, no hay un público objetivo a quien preguntarle, me entienden, entonces la pregunta, de dónde originamos los nombres, me entienden la lógica o no, no me entienden, donde hay un comité de vivienda de personas de San Bernardo, que se ganan los subsidios para construir unas viviendas sociales, ellos ponen sus nombres de calles y pasajes y está resuelto, porque tienen el derecho, porque son sus barrios y donde van a

vivir, de dónde se originan los nombres de un sitio que está vacío, dónde se van a construir casas y cuyos dueños todavía no conocemos, ese es el punto, me entienden. Rosa, adelante.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Buenas tardes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Perdón, perdón, una moción sólo de orden, la discusión está bien llevada, pero para nuestros registros no perdernos en la grabación, así que yo les pediría que cuando partan con la locución, digan sus nombres, por favor.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Buenas tardes a todos, a los funcionarios municipales, Alcalde, Secretario, Director, Concejales, creo que hay por ahí uno... qué bueno que haya estado aquí presente, si bien es cierto lo que he notado un poco es que usted se maneja bastante, Alcalde, con respecto a todo lo que llamamos calles, nombres y todo eso que tenga que ver con habitacional, pero este Consejo, usted tiene que tomar en cuenta que la mayoría son nuevos y todo esto se maneja en la Comisión de Planificación, donde el Concejal hoy día que está aquí, sentado junto a nosotros no ha sido llamado para construir ni para elaborar una mesa de trabajo, con respecto a lo que ya se está tocando, primeramente y aunque no sean viviendas sociales, creo que él es la persona adecuada que debería llamarlo a una reunión de Comisión de Vivienda, perdón, de Planificación, para tocar justamente esos temas, porque hay muchos que no manejan esto como es el tema de, cuando son viviendas sociales o cuando el tema viene de ahí mismo, entonces la constructora también podría acercarse a la, o la empresa Justamente o el mismo Concejal reunirse con ellos para ver cómo nosotros podemos tomar nota de lo que se quiere hacer y también tomar en cuenta la participación ciudadana en todo esto que se va a tocar hoy día, porque todo tiene que ver con planificación. Ese es mi punto de vista.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Quería complementar algo de lo que están indicando, como decía el Alcalde, cuando existe un comité habitacional, la misma discusión del comité habitacional fundamenta también respecto de los nombres que se están proponiendo, en este caso en específico quiero recordarles que no es una competencia, ni una atribución que tenga una empresa en ellos definir de forma propositiva sus nombres, de hecho acá, la competencia la tiene, la tiene, para que ustedes sepan, el Concejo Municipal previa consulta al COSOC, qué es lo que está haciendo el Concejo Municipal ahora, está tratando de generar ciertos antecedentes para ser propositivo respecto de los nombres que se puedan generar, esa atribución también les compete a ustedes, no le compete a la empresa que quiera desarrollar un proyecto habitacional en cierto sector. Lo que estoy diciendo acá, es que la forma de trabajar correctamente esto y en el espíritu, que lo encuentro totalmente válido, es que a través de este Consejo de la Sociedad Civil se pudieran establecer ciertos nombres, por qué, porque, obviamente, cuando ustedes ven y voy a poner de ejemplo solamente la propuesta acá de calles y pasajes, estamos hablando de quince calles y seis pasajes, son veintiún nombres, no existe el tiempo, ni la postura de una persona que viene, como dijeron por ahí, de Punta Arenas, de meterse en una biblioteca y buscar veintiún nombres para un conjunto, quizás cincuenta para otro y así sucesivamente, creo que la historia y la proposición que yo quiero hacerles es que la forma de identificar ciertos nombres que a ustedes les interese, que quede planteados acá y que pueda ser considerado por el Concejo Municipal deben estar de la misma comunidad Sambernardina, no de una empresa, porque la empresa y voy a poner un ejemplo, Alcalde, no sé si se acuerda cuando usted estaba de Concejal, había un proyecto habitacional que también se emplazaba en unos terrenos del ejército y al hacer la analogía de la historia de esos terrenos se les estableció como propuesta nombre Los Militares, Los Tanques, Las Tanquetas, Los Fusileros y se generó toda una discusión de lo que generaba eso, de repente, desde el punto de vista de la historia militar que tenía Chile y, obviamente, en lo que se podría generar a cierto tipo de personas que limitan con otro sector y en ese entendido cumplía la condición de establecer la analogía y la historia del sector en que se iba a emplazar; sin embargo, el Concejo determinó votar con otros nombres y modificar todos los nombres correspondientes, es la atribución que le compete al Concejo Municipal,

por eso yo reitero, ustedes que son miembros del Consejo de la Sociedad Civil, de establecer de forma paralela a lo que está haciendo hoy día el Concejo Municipal, también algún tipo de documentación, que se organicen uno o dos persona de ustedes y vayan recogiendo posturas de cada uno de ustedes también o incluso las que nosotros les podemos ir indicando para establecer en un maestro de nombre para colocar a futuro y ser propositivo respecto de la propuesta que le podamos generar a la empresa o al Concejo Municipal. Eso no más, Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo tengo otra propuesta, nosotros podríamos abrir una posibilidad donde tanto los organismos técnicos, por ejemplo, nuestra biblioteca, el COSOC o alguna comisión del COSOC, alguna comisión del Concejo o algún Concejal, podríamos, Director, hacer un formato tipo y decir, tenemos este problema que aquí se ha verificado súper bien, entonces como lo que todos queremos sea el nombre, yo digo patrimoniales en genérico, podríamos decir, oiga, pongámosle el nombre de los directores de escuelas de antes, no sé, se fija o no, por dar un ejemplo, entonces podríamos hacer un formato donde las organizaciones o los organismos colegiados o la biblioteca o un grupo literario llene ese formato y diga, oiga, cuando ustedes tengan que resolver aquí tenemos una propuesta, cuántas calles resolvemos al año, cien o doscientas quizás, esa es una salida. Tenemos un formato público donde las organizaciones, ya no van a poner que le pongan a mis tíos o a mis hijos, no, sino que más bien con cierta reseña histórica o a lo mejor no todo es pasado, a lo mejor podríamos hacer cosas actuales, importantes, los nombres de nuestros cerros, por ejemplo, podríamos tener un formato donde la gente y obviamente, los organismos colegiados evalúan, porque también no van a hablar leseras como decir ya muchas gracias pero no vamos a poner las leseras porque uno también tiene que tener respeto por el vecino que va a vivir ahí. Hubo una vez que en una seguidilla de términos la calle se llamaba Lanza, se acuerdan o no, porque eran Los Caballos, Los... era todo respecto a la actividad militar ecuestre, entonces dijimos pero a lo mejor si alguien vive en la calle Lanza lo molestan y esa la cambiamos, porque en la cabeza de nosotros la palabra lanza está adherida a ese delincuente que pasa corriendo, entonces la cambiamos. Uno va recibiendo propuestas porque era sobre los, la antigua militar, montado, entonces si le ponemos lanza van a decir, oye, esta es la calle de los lanzas, entonces era algo que podía terminar siendo despectivo, peyorativo, entonces a mí lo que se me ocurre y lo podíamos buscar como acuerdo, Director, es que ofreciéramos a los centros culturales, a la biblioteca, a los mismos COSOC, al mismo Concejo Municipal, un formato donde propongan, una pequeña explicación fundada, qué nombres de calles y tenemos un archivo del cual podría hacernos útil, entonces cuando llegue el señor de la empresa le pasamos un link, métase a internet y ahí están nuestros nombres de calles y busque... Ese es un camino yo creo, cierto, que hacemos mientras, Director. Ah, perdón, le debía la palabra.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Buenas tardes, Alcalde, sabe, yo le encuentro toda la razón en lo que usted dice y la verdad de las cosas, con hartito cariño y con hartito respeto se lo digo, ojala se cumpla, porque también el Director esta en conocimiento, que se trató de hacer un sistema así, porque quiero que usted se ponga en los zapatos de nosotros, es muy difícil cuando nos llega una tabla de trabajo acá con dos días de anticipación, hoy día colocarle, como dice usted, a veinticuatro entre nombres de villas y poblaciones, nombres, obviamente hoy día los COSOC, no estamos como muy de acuerdo sin antes haber tenido como un previo estudio. Aquí existe una comisión, bueno, acá tenemos todo tipo de comisiones, existe la Comisión de Salud, existe la Comisión de Educación, existe la Comisión de Planificación y la idea es que participemos dentro de las comisiones para que no se vaya provocando este tipo de entrapamiento y poder ir ejecutando más rápido e ir saliendo más rápido de los temas para poder también que todos terminemos más rápido también, si nosotros hacemos lo que usted dice, que me parece excelente. Yo creo que vamos a llegar acá con las proyecciones de cómo se van a llamar las calles, con el acuerdo de todo el COSOC, porque aquí no sacamos nada con levantar manos si ni si quiera, a veces, ni se sabe para qué se está levantando la mano y en ese efecto quiero ser súper responsable, o sea, yo creo que si yo levanto mi mano tiene que ser por algo, completamente que estoy segura de lo que estoy haciendo, creo humildemente que este punto deberíamos dejarlo para una próxima reunión que sea extraordinaria donde nos

juntemos con la Comisión de Planificación, llevarle a nuestros colegas que estamos en la Comisión de Planificación y decir, esto es lo que resolvimos para poder hoy día, las veinte y dos calles ponerles los nombres con respecto a lo que es. Es como una propuesta que se hace porque si no vamos a seguir, seguir y seguir, al final los Consejeros como que no tienen el ánimo hoy día de votar algo que aparte nos llega como muy encima para poder estudiarlo. Este COSOC es súper estudioso y eso me da mucha gratificación, no es llegar y votar, o sea, tenemos que ser responsable cosa que el día de mañana no venga alguien y nos diga, chuta le pusimos ese nombre pero deberíamos haberle puesto otro. Creemos una ordenanza nueva. Disculpe, lo último Alcalde, también quiero decirle al Director que las competencias aquí no están, o sea, obviamente estos temas tienen que pasar por COSOC, tienen que pasar por COSOC, sé que no somos vinculantes, pero por ley, la ley a usted le exige que estos temas tiene que pasar por COSOC y de repente se ve que somos muy o sea, mandémosles la carta no más total el COSOC va a tener que aprobar o no aprobar y total después son los Concejales los que tienen que resolver, entonces la idea de esto es que aunque no seamos vinculantes, pero por último dejemos el precedente de que el COSOC quiso lo que estudió, no solamente levantó la mano por levantarla, ese es el tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, lo que no podemos hacer, perdón, alguien iba hablar. Mire, lo que no podemos hacer, porque nosotros tenemos una inquietud legítima y una discusión que es legítima, pero tenemos también tenemos a unos señores que andan haciendo trámites, yo también quiero ser comprensivo con ellos, entonces si ustedes no quieren aprobar esto, porque me dice el Director como vienen con Santa Bárbara I, II y III, aprobemos Santa Bárbara III, yo mando esto al equipo de la Biblioteca y le digo háganle una propuesta al COSOC, de momento, porque hay un equipo que tiene archivos, que está con los libros de San Bernardo, que está el señor Sebastián Gándara, que es el jefe de la Biblioteca, que es Bibliotecario, porque no se da una vuelta y nos hace una propuesta y hacemos una reunión sólo para esto en la semana, para las calles, les parece o no, porque tenemos que ir, uno tiene que ir buscando soluciones, porque si se queda en el problema... Entonces, les parece o no. Les sugiero que aprobemos al proyecto el nombre de Santa Bárbara III, yo le pido al equipo de la Biblioteca que mientras tanto identifique al mejor dotado para esto, que nos mande una propuesta de las veinte y cuatro calles, hacemos un extraordinario cortito y lo aprobamos de acuerdo a lo que nos den, les parece o no, ya.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Lo que yo entiendo, bueno más de alguno me cuelga, lo que estoy entendiendo es que estos señores necesitan vender también y tienen que vender con el nombre de Santa Bárbara, bla, bla, bla, el número que sea, ya, ellos tienen que seguir una parte, entonces esto es un negocio, ya lo sé que es un negocio, pero entonces hay que aclararse que ya se conoce, como dice el Director, ya se conoce el sector como Santa Bárbara. Seguramente más de una calle u otra va a pegar con la anterior y el nombre va a seguir, seguramente, no tengo idea, entonces está... Yo, lo que usted propone es que se den los nombres, que se apruebe esto para que vaya siguiendo, porque el equipo va a tener que seguir haciendo sus papeles con el Director de la construcción y todo el asunto y tenemos que aprobar algo para que después le pongamos los nombres que realmente, no sé, el comité que usted está sugiriendo. Eso es lo que yo propongo, que al menos adelantemos el asunto porque o si no, vamos a entrapar esto hasta otra semana más, otra semana...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Eso es lo que yo proponía, es la misma, es la misma propuesta o no. Señor, perdón, acá tiene la palabra, ahí está el micrófono y nos da su nombre...

SR. CONSEJERO LUIS OLIVARES BRICEÑO: Buenas tardes, yo soy Luis Olivares, un miembro nuevo en el COSOC y me estoy recién implementando en este Consejo. La situación que usted está apoyando, que está implementando, le encuentro toda la razón en darle el nombre a Santa Bárbara III. La consulta mía, ese nombre va a ser definitivo o será provisorio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, es definitivo, no puedo mandar a los señores a hacer todos los papeles y después mandarlo a cambiar, le haríamos un mal favor.

SR. CONSEJERO LUIS OLIVARES BRICEÑO: Es que resulta que si queda definitivo, todas las otras casas, todas las otras construcciones van a seguir siendo, prácticamente, una serie de Santa Bárbara.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, aclárelo, señor Director, porque yo me estoy empezando...

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Quería aclararles algo, la idea de esto, lo que está proponiendo el Alcalde, que también yo se lo estoy sugiriendo es que obviamente, nosotros, la Dirección de Obras también siempre emitimos certificados de número, de afectación, etc. En la concatenación de los sectores, para nosotros es importante que se mantenga ciertos sectores desde ese punto de vista, por lo tanto, mi opción también sería mantener el nombre de Santa Bárbara III; sin embargo, lo que está proponiendo el Alcalde que para efectos de nombres de calles y pasajes, es el trámite que o el procedimiento que le encargaría a la Biblioteca, no es cierto, para hacer una propuesta a ustedes con nombre de alguna situación importante, de carácter histórico-patrimonial de la comuna y poder determinar los nombres de las calles y pasajes. A mí me interesa de sobre manera lo otro. Ahora, cuál es el compromiso yo puedo hacer con ustedes, aquí y ahora, que una vez que se trabaje esta iniciativa que está proponiendo el Alcalde y que también la están validando ustedes desde el punto de vista de remitir un formulario tipo a distintos organismos para que hagan una situación propositiva con fundamentos, obviamente esos antecedentes, yo los voy a colocar en los permisos, porque el nombre nace después de un permiso de edificación; por lo tanto, yo cuando doy un permiso de edificación de algo le dejo establecido en las notas, que los nombres deberán ser representados de acuerdo a, bla, bla, bla y eso lo puedo hacer sin ningún problema, la cosa es que tiene que existir ese antecedente y eso es lo que necesito que ustedes y también se lo encargué al Concejo Municipal, lo conversamos con el Concejal que hoy día está a cargo de la Comisión también, que de alguna forma tiene que existir ese antecedente para que yo pueda establecerlo como un documento a trabajar por parte de la empresa en su proposición futura y que obviamente los va a representar a ustedes, a la comunidad, al Concejo, etc, etc.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Secretario, la verdad es que aquí habemos bastantes Consejeros que son antiguos y esto a nosotros ya se nos había proporcionado otra vez y en otras comisiones y en otras reuniones de COSOC, yo en lo personal no voy a votar a favor y no voy a votar porque creo que es fundamental que esto se trabaje con la Comisión de Planificación y, segundo, podríamos así como ustedes nos están proponiendo alguna alternativa, esa misma alternativa creo que es bueno que se la propongan al COSOC, ver primero y así como decía el Alcalde, verlo a través de este joven de literatura, de patrimonio y bla, bla, bla, de la comuna y poder ver el tema antes que votemos, porque yo creo, primeramente, que nosotros igual merecemos un poco de respeto y que se mande todo lo que tenemos que ver antes de votar, porque nosotros somos responsables de la participación ciudadana, o sea, a mí no me eligieron al dedo y yo tengo que respetar a quienes vinieron a votar por mí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien, hay acuerdo entonces en votar al conjunto habitacional al menos o ninguno. Yo hice la propuesta, pero por lo que alcance a escuchar, es que no había acuerdo, que ni si quiera quieren que le pongamos Santa Bárbara, cierto. Entonces votemos la propuesta Santa Bárbara, como no podemos estar hablando a cada uno y anotar y las calles las dejamos, las encargamos al grupo de la Biblioteca.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Usted dice que votemos el nombre de Santa Bárbara III, mientras tanto, para poder entrar a estudiar, vamos a ir a la Biblioteca de allá abajo, están todos los nombres importantes, eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, yo se lo voy a pedir al equipo que trabaja aquí en la Biblioteca.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Ok. Ok. Mientras tanto esas personas deben saber que esos nombres se van a cambiar después o no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No lo que van a saber es que no está resuelto. Ellos se someten a la resolución de este Organismo.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: El Conjunto se va a llamar Santa Bárbara III y con los nombres que uno apruebe y eso dice la Rosa que no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo he escuchado a unos que sí y a otros que no, entonces prefiero hacer la votación, cierto. Muy bien, comencemos la votación entonces. La solicitud de la Inmobiliaria Pocuro SPA, respecto al Loteo DFL2, 264 viviendas en la calle Camino Padre Hurtado dieciséis mil novecientos doce en Lote X, nos propone como propuesta número uno Santa Bárbara III, como propuesta dos Santa Catalina y como propuesta número tres Santa Teresa. Obviamente si hay un debate hay que ponerlo o no, lo que voy a someter a votación es el primer nombre, quienes aprueban por denominar este conjunto habitacional como Santa Bárbara III, diez votos a favor, los votos en contra para poder contarlos, Consejeros... en contra... Bueno, muy bien. Consejeros el acuerdo nuestro entonces es, cumpliendo con el debate que hemos tenido, aprobamos que el Conjunto Habitacional se llame Santa Bárbara III, yo le pido al equipo de la Biblioteca que nos haga una propuesta para estas veinte y cuatro calles y pasajes y lo sometemos a discusión del COSOC, en una sesión extraordinaria destinada sólo para estos fines, dentro de la próxima semana, les parece. Sólo el nombre del Conjunto, diez votos a favor y seis en contra y una abstención.

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los votos de los consejeros asistentes, Sres. Alberto Pavez Parra, Andrea Mondaca Pastén, Magaly Cantillana C., Patricia Chamorro Riquelme, Laura Jara Carmona, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Susana Delacroix, Rosa Grammelstorff Gavilán, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Juan Carlos Muñoz Matus, María Ángela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Alvarez Lagos, Renato Becerra Insunza; Gabriela Pineda Villegas; Luis Olivares Briceño; Patricia Zamorano Patiño; Virginia Riveros Aguilar y su Presidente el Alcalde Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar propuesta de nombre para conjunto habitacional ubicado en Camino Padre Hurtado N 16.912 en Lote X, como:

“Santa Bárbara III”

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los votos de los consejeros asistentes, Sres. Alberto Pavez Parra, Andrea Mondaca Pastén, Magaly Cantillana C., Patricia Chamorro Riquelme, Laura Jara Carmona, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Susana Delacroix, Rosa Grammelstorff Gavilán, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Juan Carlos Muñoz Matus, María Ángela San Juan Florez, Marta Ruiz Rojas, Lidia Alvarez Lagos, Renato Becerra Insunza; Gabriela Pineda Villegas; Luis Olivares Briceño; Patricia Zamorano Patiño; Virginia Riveros Aguilar y su Presidente el Alcalde Sr. Leonel Cádiz Soto, rechazar propuesta de nombres de calles y pasajes del conjunto habitacional ubicado en Camino Padre Hurtado N 16.912 en Lote X, señalados en el Oficio Interno N° 977 de fecha 21.10.2020 de la Dirección de Obras Municipales, a proposición de la empresa Nueva Inmobiliaria Pocuro Spa.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Las votaciones son por mayoría y aquí, en este caso no tenemos mayoría para votar, tenemos más de, presentes en la sala son más de veinte personas, cierto, veinte y siete personas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Veinte y siete Consejeros, hay diez y seis en la sala, hay diez y siete en la sala. Hay mayoría de Consejo. Ya avanzamos entonces, gracias, Secretario.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ: Señor Alcalde, una consulta, eh, necesito saber, en la segunda reunión, no es cierto, nos propusieron el nombre del edificio Urmeneta, nosotros como Consejeros lo rechazamos y quiero saber en qué quedó eso, porque yo en ese momento, Señor Alcalde, yo propuse que para el edificio Urmeneta se pusiera el nombre de Manuel Magallanes Moure, que es un poeta Sambernardino, que vivía justamente en Urmeneta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Les quiero contar lo que se aprobó en esa sesión, lo estoy recordando, porque no lo tengo anotado acá, el nombre de Urmeneta fue aprobado con la moción del Concejo, fue que usara el nombre completo del personaje y por tanto el edificio se llamara José Tomás Urmeneta, entonces se mantuvo la aprobación, pero alguien intervino, yo no me acuerdo qué Concejal, el Concejal, Presidente de la Comisión de Cultura dijo que si uno va a ponerle el nombre de una persona, honrarlo, lo que lo honra es que le pongamos el nombre completo y le pusimos José Tomás Urmeneta, porque eso quiere decir con la persona y no con la calle, me entiende, eso fue y es un nombre patrimonial porque aquí me acaba de decir el Director que era un Parlamentario, era de los pocos parlamentarios que llegaron al Parlamento con representantes de FF.EE. Bien, en el punto número cuatro expone el Director de Seguridad Pública, sobre el informe del Municipio entorno al seguimiento de la seguridad, la zona centro de la comuna, del comercio ambulante e instalación de ferias navideñas, Don Eduardo, por favor.

4.- Exposición Director Seguridad Pública: Informe sobre acciones del Municipio entorno al seguimiento de la seguridad de la zona centro de la comuna, control del comercio ambulante e instalación de las ferias navideñas.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Buenas tardes a todas las dirigentas y dirigentes del COSOC, a los colegas funcionarios, Alcalde, Secretario Municipal, bueno, antes de referirme al punto cuatro es necesario hacer un poco de historia, lo que vamos exponer tiene relación también con lo que pasó el año dos mil diecinueve, fines de octubre que fue la ocupación completamente ilegal del bien nacional de uso público, con todas las externalidades que llevó aquello y que no quiero entrar en mayores detalles, pero sin mencionarlo, ustedes lo vivieron durante meses, cómo la calle fue apropiada, utilizada de mala manera, venta de remedios entre otras cosas incivildades, delitos varios, un cartel de cuatrocientos, un cartel de cuatrocientos toldos y mucha gente vendiendo sin ninguna autorización. Sin duda, la Institución Municipal y las Instituciones del Estado fueron completamente sobrepasadas. En esta oportunidad, este año, hay un hito no menor que es el catorce de octubre, en la cual nos percatamos y, además vecinas y vecinos de San Bernardo, nos informan de una serie de actividades que se estaban desarrollando en ánimo de repetir, reiterar lo que había sucedido el año pasado. Se iniciaron conversaciones con tres actores agrupados en sindicatos y organizaciones de comerciantes, nuestro Alcalde simultáneamente y en paralelo realizó una denuncia a la Fiscalía por los hechos acontecidos, tanto el año pasado como también antecedentes que pudimos recopilar con nuestro sistema central de vigilancia y con nuestra fiscalización en terreno de diferentes personas, vehículos que se dispusieron a vandalizar y rayar, para decirlo claramente, las veredas, señalando lo ocupación futura de la plaza, nuestra plaza de armas y además la calle

Eyzaguirre entre Prat y San José. Estas conversaciones con los dirigentes, sindicatos y comerciantes del territorio Eyzaguirre y Covadonga ha permanecido en el tiempo, estamos en una muy buena coordinación y conversación y en paralelo hemos iniciado en conjunto, el Municipio con todo su aparato de fiscalización y aquí, yo quiero mencionar de manera sobresaliente el trabajo de los fiscalizadores de la Dirección de Operaciones, el trabajo sobresaliente también, a pesar de su tamaño, del equipo de Rentas y también lo hemos hecho en otras instancias sobre todo el Alcalde, el reconocimiento también al trabajo que hemos hecho coordinadamente con las fuerzas de orden y seguridad, para apoyarnos en lo que es la fiscalización. Para nosotros es trascendente no sólo que no se reitere lo que sucedió el año pasado, sino que además poder lograr esto y considerarlo como una oportunidad para poder lograr un avance y un desarrollo en lo que es el casco histórico de nuestro San Bernardo. Entonces, yo quisiera añadir además, que nuestro casco histórico por sus condiciones de infraestructura y servicio que presta, tanto privado como público, tenemos mucha concentración de asistencia de nuestras vecinas y vecinos, inclusive son de otras comunas que asisten a este casco histórico y tenemos una concentración desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, de mucha, mucha presencia de vecinos y vecinas y eso obviamente, les voy a mostrar aquí un mapa de calor que se llama, en la cual se ve en las diferentes esquinas y calles la concentración, en este caso puntual, de delitos en este cuadrante. Entonces, esto en un estadio normal sin la ocupación que tuvimos el año pasado, entonces yo ni si quiera me quiero imaginar que sucedería si volviéramos a tener la presencia de estos toldos o esta ocupación completamente irregular del espacio público. Eso resumidamente, Alcalde, lo que hemos hecho es una tarea del día a día, del catorce de octubre en adelante, ya estamos cumpliendo casi un mes en el cual, gracias a la votación también de las vecinas y vecinos, de los comerciantes tanto pequeños comerciantes, como aquellos que tienen permiso de utilización del espacio público, han sido un aporte para trabajar y obtener un resultado que nos permita tener ordenada nuestro centro, nuestro casco histórico.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, eh, hay una amplia demanda a fin de año, por instalación de vecinos que esperan hacer comercio acá en el centro de San Bernardo, eso si uno lo dejara al azar genera una situación que les incomoda a la mayoría de los Sambernardinos y por qué el centro, porque es el centro es el lugar donde habitamos todos, en el centro están los bancos, en el centro está el Municipio, en el centro están las tiendas, entonces debiéramos tener varios centros, como son las ciudades grandes. Yo le doy la palabra, Angélica, espere un minutito. Entonces, tenemos la prioridad de darles los servicios públicos y la mayoría de los servicios privados para todos los Sambernardinos, nosotros tenemos que darle cierta tranquilidad. Por qué usó la palabra azar, porque mantener el orden significa que no se instale cualquiera y no queda al azar, hay otra forma que tampoco azarosa cuando se llena todo, eso no es azaroso, eso es producto de una organización que reemplaza a la autoridad pública y se toma las calles, las veredas, cobra, amarra, transporta, pone guardias esa fue la situación del dos mil diecinueve, pero nosotros también sabemos que cierta cantidad de vecinos y vecinas de San Bernardo históricamente y con cierto manejo de permisos y de acuerdo con el Municipio va resolviendo su emprendimiento y su venta de manera informal en el centro. No hemos tenido la voluntad ni la idea de arrasar con ellos. Lo que no queremos es que eso genere tal desorden que suframos la inmigración de muchos comerciantes de afuera. Sabemos que hay personas que son grandes distribuidores, que no son familias emprendedoras que ponen un puestecito en el centro, parte importante de la invasión que sufrimos en toda la plaza y de la calle Eyzaguirre completa en el en el centro del dos mil diecinueve, eran grandes proveedores que ponían personas que les trabajaban, principalmente inmigrantes. Le escribimos a la Gobernación, porque además había alcohol, ventas de fuego artificiales y un montón de cuestiones que son mucho más reguladas para su venta, entonces lo que, para terminar y escuchar a la señora Ángela, lo que estamos tratando de hacer, un punto medio, en no dejar que se ocupe todo por el bienestar de los Sambernardinos, es el único centro que tenemos y que concurren todos a los servicios públicos y privados, por una parte, y por otra parte no dejar afuera a los que de alguna forma se ganan la vida en el centro, incluso con esta invasión qué se hace, se les impide hacer su comercio habitual, o sea, no vamos a arrasar

con los Sambernardinos, pero tampoco vamos a permitir que se nos invada con un comercio en serie, que ensucia, que agreden, que no deja circular y que deja una pésima imagen de nuestra comuna. Ese trabajo, la verdad, es que en un día a día, requiere mucha dedicación y lo estamos haciendo en un esfuerzo colaborativo de nuestra Dirección de Seguridad, con colaboración de la PDI y con colaboración de Carabineros y abriendo el diálogo con quienes son personas autorizadas y personas que tradicionalmente han ejercido el comercio en el centro San Bernardo.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Entre otras cosas, primero que nada, es un reclamo hacia ciertos Departamentos del Municipio, en el cual cuando mucha gente va a pedir autorización para trabajar, simple y llanamente dicen que no, porque la Cámara de Comercio se opone, o sea, nos cuelgan el santo a nosotros y eso no se lo estoy cargando a usted, sino que lo estoy cargando durante veinte años que estoy como Dirigente, todos los Directores de aquí para atrás se lavan las manos con la Cámara de Comercio. En este momento con respecto a lo que está pasando ahora, quién controla la parte de comidas en el centro hasta caldo de patas hay en el centro, ollas con fuegos, ponen los carros del supermercado y ahí mismo se instalan, entonces no hay nadie que lo vea, no hay nadie que ponga los puntos en las íes, yo no lo entiendo, realmente no lo entiendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo lo que quería anotar y le quise dar la palabra, que tenemos un control bastante superior a los de otro año. Hemos logrado tener un diálogo.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Dios lo escuche y el diablo se haga el sordo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces usted y yo estamos viendo dos Eyzaguirre, porque por ahí deben estar las fotos del año pasado.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Y Covadonga dónde la dejó.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, Covadonga tiene una instalación legal, reafirmada por todos los Alcaldes que si uno la toca se va a meter en un conflicto superior...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: No, pero, por ejemplo, el espacio que se autoriza, por ejemplo, un metro, ya, vaya a ver quién cumple el metro, a veces es más grande el local que está colocado afuera que la misma tienda que hay con cortinas, con empleados y con todo el asunto. Sí o no, alguien me puede explicar esa parte bien porque yo no lo entiendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, lo que nosotros hemos estado controlando y ojala se entienda así, que no tengamos el despliegue que hemos visto otros años, de ocupación completa de las calles, de ocupación completa de las veredas que ya casi no permite la circulación, entonces yo no sé si alguien tiene una comparación en su memoria de la situación en la que estábamos y en la situación en la que estamos y hemos dedicado muchas horas a conversarlo con los comerciantes y que nos entiendan, que entiendan que no los queremos perjudicar con la restricción que le hacemos es para que no se genere esta estrategia de acopamiento que mayoritariamente no es de San Bernardo y que obviamente perjudica a los que habitualmente hacen comercio o tiene algún permiso en la calle. Señora Lidia.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Yo estoy de acuerdo, señor Alcalde, que justamente, o sea, yo encuentro que ha mejorado el asunto, si yo no digo que no y eso quiero que todos lo sepan y quiero que todos lo escuchen...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Anoten lo de la comida, no lo tenía en cuenta.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Nosotros como Cámara de Comercio que si el Ministro, que si es el General, de este lado, del otro lado, que con estrella, que sin estrella, que si la Ministra, que si Martorell y a todo el mundo, a usted, a la Gobernadora, al Fiscal, ya los tenemos empapelados, o sea, qué se pretende...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Nosotros estamos actuando todo el día, todos los días y yo no sé si lo vamos a lograr.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Por eso le digo que Dios lo escuche y el diablo se haga el sordo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No sé si lo vamos a lograr. Señora Lidia, por favor.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: La verdad, es que con toda la calma del mundo agradezco la gestión Municipal que ha hecho este Municipio, en especial y la Comisión de Seguridad, por el casco histórico de San Bernardo, la verdad es que reconozco también que nuestros compañeros pymes de acá del centro lo han pasado horrible, me alegro que se esté haciendo este trabajo, ojala se pueda mejorar, como dice la Ángela, ojala podamos avanzar un poquito más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Al revés, ojala no nos empeore porque estamos ahí como...

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Bueno, es ahí donde vamos a tener que hacer presión y apoyar los otros gremios a las pymes de acá del centro. Pero voy a ser mención algo que me incomoda y digo me incomoda porque es algo que vengo repitiendo hace muchos años y venimos repitiendo los dirigentes hace muchos años, San Bernardo no es el centro, no es el centro del universo tampoco, de hecho, la parte menos poblada es el centro de San Bernardo, la población en general están en las periferias. Nosotros los comerciantes de ferias libres, hemos tenido que ponernos de pie y hemos sobrevivido hasta el momento a esta pandemia, a estallido social y a todas las situaciones que nos ha con llevado el comercio ambulante que nos ha puesto en riesgo. Hoy día el comercio ambulante que no está permitido colocarse en las calles del centro, está en nuestras ferias, está en nuestras esquinas, está detrás de nuestros puestos. Los que andan asaltando que ya a lo mejor porque están extremadamente controlados acá en el centro, lo andan haciendo en las ferias. Hemos sido testigos de asaltos constantes, de actos violentos de parte de los ambulantes para con nosotros y para con nuestros clientes. Tratamos de hacer una gestión con el Director de Seguridad y la verdad es que casi me linchan, entonces la pregunta es, vamos a trabajar en conjunto con la comuna o vamos a trabajar con un sector, porque la verdad es que nosotros los dirigentes estamos dispuestos a pararnos en cuatro patas y se lo digo con esas palabras, a pararnos en cuatro patas a pelear y hablo del persa, hablo de los extremos, hablo de ferias libres, porque de verdad estamos agotados y lo mismo digo, Ángela, si hay que apoyar al centro también estamos dispuestos los dirigentes de las ferias a apoyar el centro, pero por favor que no se cree un caos, por favor, señor Director, como el que se creó la última vez, porque la última vez llegaron allá a sacar a la gente del persa diciéndoles que la Dirigenta Lidia Álvarez de las ferias libres había solicitado al Alcalde que se les sacará del lugar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, no haga esas acusaciones, Lidia, no haga esas acusaciones.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Palabras textuales y de hecho lo conversé con el Director de ese momento y eso me dijo, eso es lo que solicitó usted al Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Las acciones de este Municipio respondo yo como Jefe Alcaldicio, jamás le diría a una persona, jamás aludiría a usted si alguien le dijo eso, es falso.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: El tema es que utilizan esos resquicios, como dice Ángela, Alcalde, a lo mejor hay personas entre medio que utilizan nuestros nombres, o sea, con qué confianza nosotros vamos a decir, ante el Alcalde, Alcalde esto está ocurriendo cuando va a llegar el Director y va a decir esto otro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lidia, Lidia tengo oficios formales de personas donde me preguntan que por qué dije eso y en la siguiente página imprimen whatsapp de personas que hablan a nombre mío, el Alcalde dijo eso y no en este tema, en todos los temas. El otro día un señor va a un lugar X y dijo denme los celulares de todos ustedes, por whatsapp porque el Alcalde dijo, señora Marta, mire, me mandó un oficio formal, entonces la cantidad de personas que hablan a nombre de nosotros y ustedes es innumerable. Mire, yo sé que ahí tenemos un debe grande, tenemos un problema gigante, además las acciones que logramos articular están llenas de sobre respuestas, respuestas tremendamente enérgicas, cuando quisimos enfrentar esto de los descolgados del persa, justo nos comunican, además a última hora, ya no nos podíamos echar para atrás con nuestra acción, con nuestra fiscalización, nos escribe Carabineros, no los podemos acompañar porque hoy día se toman los locales y tenemos que estar los Carabineros en todos los locales, como estábamos ya, fuimos solos y al final terminamos retirando los autos, porque la multitud iba a destruir los pocos autos de Seguridad Pública que tenemos, pues, estaban listos la gente de la calle esperándonos y esa acción a qué hora empezó, señor Director... a las seis de la mañana. Fuimos... En otro lugar donde se pone una feria chiquitita, me llamó una dirigente indignada y me dice, usted me echa a los militares, a los carabineros, a los inspectores están para que no trabaje ... Estamos despejando los pasajes, porque la gente no puede salir de sus casas y lo único que se le estaba pidiendo era que dejaran vialidad en los pasajes, porque tiene derecho el que se pone ahí, pero también tiene derecho el que tiene que salir de su casa a hacer sus trámites, entonces también tenemos una reacción superlativa respecto a las fiscalizaciones, aún así, hemos insistido rotativamente en las ferias, hemos recuperado harta dotación de Carabineros, parece que lo expliqué acá en el COSOC alguna vez, yo a poco andar en la Alcaldía me enteré que Carabineros estaba a un cincuenta por ciento, ustedes sabían eso o no, entonces no me alcanzaba para nada, porque se dio una conjunción virtual, los delincuentes no podían salir de la comuna porque circulaban y más encima con antecedentes, se quedaron todos en sus barrios y los Carabineros estaban haciendo cuarentena catorce días, catorce días, entonces teníamos mucha gente delinquiendo en la comuna y la mitad de la dotación haciendo cuarentena en la casa y la Comisión de Delitos se nos fue al cielo y nuestro déficit de poca denuncia, entonces qué dicen los Carabineros, no, pero si en este barrio no hay denuncias, los vecinos qué nos dicen, no podemos vivir tranquilos, entonces, sí, yo creo que lo que dice Lidia es una ciudad tremenda, no voy hacer anuncios porque hago el medio enredo, yo mismo enredo las cosas, entonces es una tarea que tenemos que hacer y estamos en eso.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Alcalde, hagamos una mesa de trabajo, nosotros conversamos con la Gobernadora y la Gobernadora dice, póngame los inspectores y yo pongo a los Carabineros, pero no quedemos al medio los comerciantes, estamos como pelota de ping pong.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Totalmente de acuerdo y llame a la Gobernadora, para decirle que hable con ustedes y que nos pongamos en eso.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Señor Alcalde, no sé una sugerencia a las personas políticas, voy a hablar con nombre y apellido, en una ocasión reclame sobre esto mismo en un COSOC y la señora Soledad Pérez me contestó, paréntesis, qué tanto se quejan los comerciantes si tienen tanta plata, yo encuentro que ese

comentario es de una terrible, terrible, no sé, ella es política tendría que quedarse callada, por último, no sé, socialmente una inseguridad de ella social, terrible, no puede darme una respuesta así, para eso tengo plata, entonces qué reclamo, no trabajo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, hemos tenido un trabajo por lo menos, en lo personal, con la Cámara de Comercio hace muchos años y del mejor trato y del mejor trato mutuo. Señora Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, la verdad es que yo quiero felicitar la gestión que se está haciendo, me costó un poquito entenderla porque, me lo tuvieron que explicar con peritas y manzanas pero al final logré entenderla en una reunión que tuvimos con Eduardo. La verdad es que yo felicito porque, se ve la gestión, o sea obviamente, no podemos pretender que lo que teníamos antes a esta misma fecha a lo que tenemos ahora es harto y eso es lo que uno tiene que reconocer con respecto, se ve el trabajo que se está haciendo hoy día dentro de la comuna, pero también, como dice mi colega acá, muchas veces cuando yo lo llamaba a usted en una oportunidad, muy enojada en la mañana... Lamentablemente aquí hay funcionarios que ocupan su nombre, porque, mire, una de las cosas que nosotros como dirigentes siempre hemos dicho y a usted también se lo he reiterado, por qué nos tienen que fiscalizar a nosotros, que ustedes saben quiénes son los que hoy día estamos en un perímetro, que estamos con gente trabajando y por qué inspectores municipales llegan con Carabineros, con una dotación de Carabineros, como yo se lo dije ese día a usted, ocho Carabineros, dieciséis militares, Alcalde, yo se lo dije a usted, entonces encuentro que es un gastadero de recursos que no corresponde, si ustedes saben quiénes son los que hoy día estamos trabajando de forma legal y, se lo dije a usted, yo no me voy a meter en el tema de los ambulantes, lo único que le pido es que me mantenga las calles, las esquinas. Cuando tuvimos reunión de sindicato se lo pedí explícitamente a usted, que las esquinas que a nosotros hoy día nos hace que entre la gente a comprarnos, tratar de ver las posibilidades de que estuvieran un poco más despejadas, si no hay contingentes, no hay nada, pero si no van hacer lo mínimo...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estamos en ese plan. Estamos haciendo esa tarea.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Que no hagan, Alcalde, que no hagan para justificar después las pegas y venir y decirle estuvimos en la feria de Liborio Carvallo fiscalizando, haciendo un trabajo desgastador, siendo que esos recursos se pueden ocupar, ya sea en el centro, en las periferias, en los traseros de nosotros y todo, o sea, hoy día en la comunicación es donde estamos fallando un poco, Alcalde, porque la gestión se está haciendo, pero mire, la comunicación hoy día entre los dirigentes, porque yo tampoco como dirigente voy acompañar a Don Eduardo para afuera, pero sí le puedo decir, hasta aquí llega lo de nosotros, Don Eduardo, de aquí nosotros no tenemos nada que ver para allá, pero se ve que se está haciendo gestión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y hemos recibido reacciones fuertes, ah.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Sí, yo le creo, si nosotros, mire, yo ayer, cortito, tuve un problema inmensamente con uno de estos chicos que es haitiano, se instaló un emigrante, se instaló a las siete y media de la mañana y entró un camión de nosotros y, obviamente, le pasó a llevar el triciclo, hizo un atado, Alcalde, llamé a Carabineros supuestamente iba a ir a ver el sistema, hizo un atado el emigrante, sabe, no le voy a decir lo que le decía a Carabineros ahí hasta que al final sabe que nos dio la rabia, porque hoy día se está haciendo la ley de las manos y eso es muy peligroso, Alcalde, de verdad, porque no tenemos ningún tipo de respaldo, como dice usted, donde poder llamar y donde poder decir, oye, el haitiano gritaba como cerdo, disculpando la expresión de los demás, porque trató tan mal a Carabineros ahí, como que riéndose de la gestión de Carabineros entonces que nos queda a nosotros como dirigentes, si él se ríe de Carabineros, diciendo que los Carabineros... Nos están pidiendo peajes para poder llegar a nuestros lugares de trabajo,

Alcalde, es así el comercio hoy día clandestino, nos están pidiendo peaje, el joven nos estaba pidiendo veinte mil pesos para él irse, o sea, hoy día nosotros al entrar...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero Marta, yo quiero que pongamos un justo equilibrio, mira, eso es cierto y es una tarea en la cual no hemos podido avanzar, los choques y las reacciones han sido fuertísimas y también a mí me toca ir harto a muchas villas donde la gente está sin pega, a mí también me toca ir a muchos lugares donde las jefas de hogar tienen hartos niños y andan buscando qué hacer. También tenemos un efecto donde mucha gente el único lado por dónde puede salir a hacer algo por su familia, se ponen a vender en la calle, esto no te lo estoy aplaudiendo ni digo que es la solución, estoy diciendo algo que está ocurriendo. Le voy a dar la palabra, enseguida. Ya dígame, yo me quedo callado y usted...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Yo necesito una mesonera y un aseador y naranja, pintura china, ni si quiera, o sea, si yo les ofrezco un millón de pesos vienen cantando para no hacer nada. Señor, es imposible conseguir, la gente no quiere trabajar, ruso, polaco, chino, haitiano, nacional, están en esa parada.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, lo que yo estoy diciendo es que estamos en una situación económica donde la gente está...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: He llamado y he llamado, incluso desde aquí, ustedes me han escuchado que necesito dos personas para trabajar sí o no y todavía no...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, sí, ese es un caso, pero estamos en una situación económica donde la gente va a buscar la actividad en la calle...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Pago de trescientos veinte y seis que es el mínimo más las imposiciones, cuatro horas de trabajo, caballero.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No si es cierto, pero no me niegue que estamos en una condición económica, pero que si el país está sobre el doce por ciento de desempleo, San Bernardo...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Todos quieren que le den, le den, le den, no dan nada, todo gratis, todos quieren más cajitas, más cajitas, desafortunadamente estamos así, desafortunadamente, hay de las dos cosas, lo que usted dice y lo que yo digo también es cierto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, yo no voy a tratar de no ver la realidad que si el país está en un doce por ciento de desempleo, San Bernardo con la cantidad de pobreza que tiene debe estar un poquito más arriba que eso y a mí me ha tocado toda esta semana, porque estamos reparando las escaleras de esos departamentos sociales horribles que se están cortando y se están desarmando y la gente no tiene trabajo, eso es un dato real y sale a vender. También está este abuso, este señor de los equipos de música que se trata de poner en la esquina allá en la esquina y yo lo mando a sacar enseguida, él es parte de una red de importadores y pone los equipos musicales ahí a la puerta del Banco Estado, no sé si lo han visto, ah, estos son importadores, son personas a gran escala que quieren hacer... y no son de acá y no resuelven nada, sólo nos traen problemas y nosotros hemos concentrado porque decimos si no controlamos esto grande no vamos a controlar nada, así que yo recojo el punto, Lidia, completamente, yo sé que nosotros y todos los demás fiscalizadores estamos al debe en ese ámbito. Quiere decir algo más.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Yo quería llamar un poco a la prudencia cuando se hacen algunos comentarios, porque acá son todas personas responsables, líderes positivos entonces cuando se hacen ciertas aseveraciones, se

dan ciertos datos, para no confundir a quienes representamos o al resto también de los funcionarios que trabajan en el Municipio...yo estoy trabajando como Director de Seguridad Pública del primero de septiembre y cada vez que hemos solicitado apoyo a las Instituciones de Orden y Seguridad, jamás, jamás he contado con ocho Carabineros y dieciséis funcionarios del Ejército. Lo más que he contado, lo más que he contado han sido cuatro funcionarios de Carabineros y cuatro funcionarios del Ejército, ya, segundo ...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpa, para aclarar a la Marta, en esa época yo no contaba con Eduardo, sólo me entendía con ..., no pero no tenía, nosotros, además, saben que conozco tan bien la trayectoria de la pandemia, que teníamos dotación militar de dos regimientos y de pronto nos bajaron a uno y quedamos con una dotación militar pequeñísima, esa es la que hemos tenido... es una discusión que tuvimos más en la pandemia...

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Para aclararle algo, pregúntele a la señora Joselyne Pincheira, ella andaba allí ese día y andaba la señora Verónica Urrutia, andaban cuatro de Seguridad Ciudadana, entonces, usted también sea responsable con lo que dice, señor Eduardo y no ponga en duda lo que yo como dirigente estoy diciendo porque jamás voy a venir a mentir acá.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Ok, no la he tratado de mentirosa, no, yo hablé de prudencia. Lo que me consta a mí, perdón, señora Marta, estoy hablando del primero de septiembre...

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Me lo dijo... "como dijiste", dio a entender, entender ... Usted también sea cuidadoso porque yo estoy tratando de ser lo más señorita que puedo y simpatiquita, acá...

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Usted lo es, usted lo es.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Entonces tratemos, tratemos los temas con harta responsabilidad y no tire esas cositas como al boleo como que no las queremos entender. No me digas eso tú, cállate tú, yo estoy hablando con él.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Sí, señora Marta, para terminar, por favor...usted señora Imperio no se meta conmigo, escuchó...

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Por favor, señor Eduardo, yo le pido respeto, que respete mis opiniones porque ese día yo llamé al Alcalde justamente, usted verifíquelo con su personal que tiene... Usted señora Imperio no se meta conmigo, escuchó, ya.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Por favor...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo que estoy tratando de instalar, Consejeras y Consejeros es un debate contributivo, si al final, si empezamos a sacarnos lo que no hizo el otro, o sea, yo salgo a la comuna y estamos en deuda en un montón de temas. Mi pregunta es si nos vamos a agarrar a cabezazos contra el cemento o nos vamos a poner a trabajar, me entienden o no. Rosa, por favor.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Alcalde, usted está llamando a votar por las ferias navideñas, ahora. Está presentando las ferias navideñas en estos momentos. Está hablando de eso, ese es el punto, no...eso escuché clarito, ja,ja,ja, voy a ir hacia allá, perdón...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se cambió de reunión, Rosita, se cambió de reunión.

Qué más sigue... Ando detrás de un asesor del Intendente, tengo una llamada perdida de él, me dejan pillarlo, un minutito... Ya, lo que yo anoté aquí de ferias navideñas, para que volvamos a la Rosita a la reunión. Lo que yo anoté aquí de las ferias navideñas, decirles que esta tención comercial, esta necesidad y esta solicitud de hacer comercio se amortigua bastante con las ferias navideñas de los barrios, las ferias navideñas de los barrios las estamos haciendo operar como siempre han operado, lo que yo quiero hacer es algunas indicaciones, las juntas de vecinos, las organizaciones, presentan una carta y se va ordenando el tramado de ferias en la comuna. Ustedes saben como dirigentes, porque son consultados por sus vecinos, que la instalación la hacemos entorno al servicio del alumbrado público mediante servicio autorizado, porque cuando esto quedaba a la libre instalación eléctrica y sin personal autorizado, teníamos muchos efectos negativos, nunca tuvimos accidentes grandes pero los podríamos tener, lo que sí nos pasaba era que la sobre carga hacía que se cortara la luz de algunos barrios, entonces la fórmula es que los barrios presenten sus cartas, se ordena esto en cada territorio, casi todos los dirigentes, la mayoría sabe exactamente cómo hacer el trámite y el cobro lo hace la junta de vecinos o la operación de la junta de vecinos o la agrupación que está haciendo la feria le toca hacer en el barrio, no es un asunto Municipal, lo que se pide es que esa organización, esa junta de vecinos sea criteriosa, no le va a cobrar a la vecina, al vecino que pone un puesto casi lo mismo que se gana, tiene que poner una cuota chica que le alcance a cubrir los gastos de operación porque si quieren poner un guardia y hay que pagar al instalador autorizado, etc. El Municipio no ejerce el cobro del bien nacional de uso público a la feria navideña de los barrios, que quede súper claro eso y lo que sí tienen que hacer y los que organizan las ferias lo saben es que cada persona que ejerce el comercio paga al frente en el Servicio de Impuestos Internos un derecho básico que no sé cuánto cuesta, pero no supera los cinco mil pesos. Mónica...

SRA. CONSEJERA ANDREA MONDACA PASTÉN: En el Servicio de Impuestos Internos el año antepasado, yo pagué cinco mil nueve y tanto casi seis mil pesos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero está bien el relato que yo hice de la feria, está correcto, por ahí va el trabajo de feria y eso nos ayuda mucho a bajar la tensión por ir a colgarse a la cola de la feria o por ir al centro de San Bernardo. Bien, algo más Consejeros, Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: La verdad que yo no trabajo mucho lo que es feria navideña, pero sí, dentro de, tengo varias gentes conocidas que hoy día trabaja en feria navideña y me llamó mucho la atención, ya, que Andreita diga que se cobran seis mil pesos, porque si usted va a terreno hay ferias que están cobrando hasta cuarenta mil pesos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, esa es otra discusión.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Ya, entonces hay que especificarlo, sabe por qué, porque uno se va, por lo menos yo que no trabajo ferias navideñas y escucho los rumores de la ferias navideñas donde feria de lo blanco está cobrando cuarenta mil, feria de Yungay está cobrando treinta y ocho mil, me entiende.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, pero usted me entendió una parte mal, hay un derecho que se paga por comercialización ante el Servicio de Impuestos Internos, yo dije anda por los cinco mil pesos, el Servicio de Impuestos Internos, la Mónica (Andrea) me corrige, me dice, no, son seis mil.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Pero yo lo tengo claro eso, Alcalde, no tiene para que repetírmelo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Otra cosa y lo dije, que no es un asunto municipal, que la organización misma del barrio se pone una cuota para funcionar esos días de feria y hacer los gastos y ahí dije, yo espero que la cuota de los vecinos y los dirigentes sea un

acuerdo razonable, pero no son asuntos municipales, es como si yo dijera, oye, voy a poner las cuotas del centro de padres de la escuela, es un acuerdo entre ellos, tiene que ser criteriosa, porque además estamos en una época donde hay una crisis económica tremenda, entonces, yo no sé si nosotros no podemos fijar un parámetro, quizás, a lo mejor mencionarlo a los dirigentes, hacerles llegar una carta de que no puede ser abusivo el cobro.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: A eso voy yo, Alcalde, sabe por qué, porque usted mismo lo dice. Hoy día, estamos en una situación de pandemia donde hoy día la gente necesita generar, entonces...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mucha gente estuvo mucho tiempo sin trabajar.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Exactamente, entonces acá es como libertad de comercio, o sea, la Municipalidad solamente se encarga de cobrarle lo que le corresponde y después libre albedrío, ya, que los demás dirigentes hagan lo que quieran y eso también se presta para ser un poco abusivo para la gente que quiere...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, a ver Marta, la verdad le ruego que me escuche, de verdad, la primera parte usted no me escuchó, de sus palabras llegó a una conclusión, que no me escuchó, me va a perdonar pero esto me tiene ahogado, pero como estoy lejos... Las cuotas que se cobran en los sindicatos de extremos de feria, las cuotas que se cobran en los centros de padre, las cuotas de comités de vivienda son acuerdo de la comunidad que participa en esa organización, no se regulan desde el Municipio, lo que se paga en el Servicio de Impuestos Internos es un impuesto básico de comercio y lo que se paga en el Municipio que es el uso de bien de uso público, no lo cobramos, quedó claro, queda algún punto más. Rosita...

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Oiga, Alcalde, con respecto de nuevo a las ferias navideñas, a ver, yo creo que aquí está la sensación de implantar un poco de duda ya que hay dirigentes nuevos, a lo mejor nos faltan porque han estado en los barrios pero no como los que nosotros hacemos ya hace tiempo, ya, solamente feria navideña, pero yo creo que usted está equivocado o perdió la memoria o algo le pasó, ya, porque usted...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es altamente probable...

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Sí, lo más probable que se pegó en la cabeza, algo le tiene que haber pasado, pero sí usted era autoridad cuando eso sí salía estipulado tanto lo que se cobraba en las ferias navideñas estipulado por la Municipalidad en el documento, yo todavía lo tengo guardado se lo voy a traer, yo guardo todo, tengo todo archivado, donde estipula hasta el monto que uno puede cobrar y aquí los que hacen ferias navideñas antiguas pueden recordar, ya, lo máximo que se puede cobrar son diez mil pesos, nada más, ya, por tantos metros cuadrados, tanto de largo y tanto de ancho, ha sido uno y uno y medio de ancho, de hondo, nosotros siempre le damos más, sobre todo en estos tiempos, pero yo le quería decir que hay ferias que no van a poder hacer, porque lo que ustedes hacen es el decreto, haciendo decreto las ferias están obligadas a ir a pagar el impuesto al frente, cierto. La Municipalidad se encarga del decreto y en ese rigor estamos obligados a pagar ese impuesto sí o sí al Servicio de Impuestos Internos. Ahora, con relación a eso usted está al tanto que a nosotros se nos instaló un persa de trescientas personas allá, se instaló bien, se tomó la feria donde está, las calles donde se hacen feria navideña y la verdad es que somos varias juntas de vecinos afectadas, por lo tanto yo no voy a cobrarle a la gente, se va a ganar así, hasta el día de hoy y nosotros hemos puesto muchas denuncias y estamos en una mesa de trabajo, pero déjeme terminar...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No hay cobro Municipal. Usted acaba de decir que fijábamos la tarifa.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Yo no he dicho de mi boca que ha sido cobro municipal, no, yo dije impuesto, el impuesto en la Gobernación, Impuestos Internos...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cómo vamos a fijar la tarifa si ni siquiera cobramos.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: La tarifa salía en el documento tiempo atrás, cuando dejó de estar la señora Catalina como Directora de Organizaciones Comunitarias se dejó de hacer y eso usted lo pude conversar con ella. Se regulaba súper bien eso porque la finalidad de la feria siempre fue que el excedente de la plata se iba a la libreta de ahorro para los proyectos FONDEVE o concursables que siempre se pide el diez por ciento, en el caso, a veces se ha dicho que no se va a cobrar nada por hacer, de poner el aporte la junta de vecinos para postular a este proyecto, pero esa es la finalidad, ya, y a través de un Acta que es netamente de la junta de vecinos sí esto se hacía, se iba a ocupar ese dinero en otras cosas. Yo estoy clara que somos autónomos y todo lo que usted quiera, pero siempre tenía esa regularidad bajo Organizaciones Comunitarias, hoy día eso no se hace y eso ha permitido que las organizaciones, sus dirigentes se arranquen con los tarros y suceda lo que está sucediendo hoy día, ya, pero a lo que yo quiero llegar, es el tema de esa instalación de persa que nosotros tenemos en el sector, que es demasiado grande, que son los mismos que se colocan en las colas de la ferias, porque son las mismas personas y se invita por las redes sociales de Facebook a que vengan de donde sean, tenemos cualquier gente de El Bosque, donde llegan y se instalan y cada vez crece más y no tenemos ninguna fiscalización allí, entonces usted no pretenderá que las juntas de vecinos, sé que no son platas que llegan acá, pero tampoco se les puede hacer decreto, por qué no se les puede hacer decreto, porque sería, o sea, quiero así presentárselo, los sinvergüenzas seríamos nosotros si cobráramos aunque fueran las seis lucas que cobran al frente, Impuestos Internos, pero la gente que está trabajando sin pagar ni uno ahí, los trescientos puestos, no son los sinvergüenzas, seríamos nosotros los que sí cobraríamos, entonces es ahí donde se nos va a ocasionar el problema de las juntas de vecinos y yo le encuentro toda la razón que hoy día sí de verdad hay mucha cesantía y la gente está echando mano donde sea para obtener dinero, a mí no me extrañaría que en un tiempo más, en un par de semanas, se le llenara el centro, porque yo creo que se va a llenar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se nos llenará, se nos llenara el centro, si somos de la misma comuna.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Se va a llenar, se va a llenar, yo creo que va a ser así porque nosotros somos Dirigentes de calle y ya hemos escuchado rumores, pero lo que yo aporto con mis compañeros, con mis colegas es que si aquí hay seguridad, por qué nosotros no, si usted siempre ha peleado para las periferias también se tiene que mirar, entonces nosotros también somos Sambernardinos y no estamos alejados de lo que pasa aquí en el centro, con lo que pasa en la periferia y ese problema lo hemos tenido todo el tiempo, entonces yo quiero que usted como autoridad en este momento se relacione con lo que está pasando, si hay que regular esta situación que se regule, pero está dentro de lo que usted y voy a tomar sus mismas palabras, no dejan salir a la gente de sus pasajes, no dejan salir a los autos, les cerraron el portón, hacen sus necesidades allá en la plaza, hacen sus necesidades donde uno camina en las veredas y al final el que cobra los platos rotos es la junta de vecinos y esto ni siquiera lo armado la junta de vecino, ya, entonces yo quiero que esto se regule y que también Carabineros y todos los que tengan que ver con seguridad también se den una vuelta para allá porque no es tan sólo el centro de San Bernardo, ya.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ok, ok. El elemento nuevo, que varios movieron la cabeza, que yo no conocía, es lo que cobra la junta de vecinos en la feria, nosotros lo podemos fijar, eso es lo que dice Mónica (Andrea Mondaca), lo fijábamos desde el Municipio, sí. Rosita, si hay un documento, de verdad, por último me puede mandar una

foto por whatsApp para verlo, porque no es un antecedente que yo conozca y si hay alguna regulación de ese cobro, de verdad, sería un beneficio para mucha gente, porque sabemos también que hay un cobro abusivo.

SRA. ANDREA MONDACA PASTÉN: Antiguamente se cobraban, el máximo que uno podía cobrar eran diez mil pesos, nada más y se hacía un decreto, un decreto...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo voy a ver, si existe esa facultad, por cierto que la vamos a ejercer.

SRA. ANDREA MONDACA PASTÉN: Ojala volviera, porque se hacía un decreto, qué es lo que íbamos a hacer nosotros con los excedentes de las ferias navideñas, reparar las sedes o comprar algo para las sedes y todo eso quedaba en Acta. Después se hacía una reunión con los locatarios de las ferias navideñas, donde nosotros les decíamos a ellos qué es lo que íbamos a hacer con los excedentes y ellos aprobaban nuestra propuesta, así que lo dice Rosita es verdad, ese documento existe. Nosotros vamos a hacer feria, Alcalde, pero nosotros cobramos siete mil pesos, que es lo que nos cobra el Servicio Impuesto Interno, nada más, no cobramos más porque estamos para apoyar a los vecinos.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: ...hablando justamente con mis colegas de que eso se regule, porque hoy son trescientos, mañana van a ser cuatrocientos y finalmente van a ocupar, es que de hecho están en la vía pública donde están licitadas las calles, donde pasa la G08, donde pasa la G09, donde pasa las líneas de colectivos y yo tengo a los sindicatos sobre todo de los colectiveros aquí en la orejas y vez que me ven, señora Rosa y qué pasa, usted ha hablado con el Alcalde y usted ha dicho... La gente ha venido aquí mismo a poner denuncias aquí a la Oficina de Partes o han hablado con varios Concejales y creo que también hablaron con usted. Entonces yo ya no sé qué hacer, porque la verdad se escapa a las manos de uno, además que aquí hay metidos hasta traficantes, entonces uno ya, la cosa es peor, ya, así que yo necesito, qué van a hacer con ese persa, pero regularlo ahí yo creo que va a ser imposible, en esa calle, porque no está óptima para...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Regularizarlo nooo.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Y no y no y, que se quede ahí porque supuestamente ellos andan con una carta de usted, que usted los autorizó por seis meses.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Usted sabe que eso no es cierto, cierto, Rosita, usted sabe que eso no es cierto.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Yo creo y quiero entender que no es así, porque para mí, sabe, Alcalde, no, yo no lo vengo a poner en duda.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sabe qué no me ponga en duda frente al COSOC, se lo pido con todo respeto.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: No, es que sabe por qué, el tema es que hablaría muy mal de usted.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A mí se me ocurre que esto a usted como que se le vino a la cabeza, porque si eso pasa me hubiese venido a ver hace varios días, oiga Alcalde, por qué hizo esto...usted no lo haría.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Alcalde, yo lo llevo hablando con la Señora Ana María hace ratito y estamos en una mesa de trabajo...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cómo en trescientas personas que alguien le pase la carta, porque usted está haciendo esta afirmación en el COSOC, entonces así usted se hace responsable de sus palabras y que alguien de los trescientos puestos le pase la carta, así usted responde por sus palabras... responsablemente.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Sí, si lo entiendo, si lo entiendo, Alcalde, pero los presidentes de la juntas de vecinos, han venido a hablar con usted, ellos lo dijeron, nosotros nos reunimos y dijeron que ellos habían venido a hablar con usted.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero usted está haciendo una indicación muy importante en el COSOC, le pido que traiga la carta, porque yo no he emitido ningún documento de esa naturaleza, es más, yo creo que usted sabe que no es cierto.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Eh, no sé, yo no le voy a confirmar nada porque no sé, a mí no me consta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo le pido, por respeto a estos Consejeros y Consejeras, como me pone en duda que traiga en la próxima sesión su carta.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Mi carta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, la carta que dice que yo firmo.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: No, no, no, yo le estoy diciendo que ...No, no, no, me diga que yo le estoy confirmando, yo le estoy diciendo lo que la gente está diciendo que usted lo autorizó por seis meses, que usted lo autorizó por seis meses, eso es lo que yo estoy preguntándole.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Consejeros y Consejeras lo que dice la señora Rosita no es cierto, lo que dice Rosita no es cierto y si ella quiere insistir en este diálogo yo lo sigo el diálogo, en tanto ella se comprometa a traernos el documento que está citando en esta sesión responsablemente.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Ahí entramos en lo que la gente hoy día hace, como recién estábamos conversando nosotros dos, lo que pasó con Seguridad Pública, con Lidia, lo que pasó con esto, usted explicó, nos dijo, aquí hay mucha gente que hoy día ocupa el nombre.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, es que la señora Rosita duda, piensa que yo estoy faltando a la verdad frente al COSOC y me molesta, de verdad no corresponde.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Exactamente, no, no, no, Alcalde, acá nosotros le planteamos a usted, ya, yo trabajo en los sectores del lado de allá y tengo gente que se va a colocar allá y efectivamente ellos comentan, yo no sé si habrá...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quedémonos a la espera de la carta que nos va atraer la señora Rosita, porque ella dudo de mi palabra, entonces sólo le queda probar lo que afirmo.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, mire, entramos en el mismo tema de que la gente acá ocupa, a mí muchas veces, mire, una vez le robaron un triciclo a una colega mía porque llegó un tipo y le dice, oye, dijo la señora Marta que me prestarás el triciclo para ir a buscar mi mercadería que la tengo acá a la vuelta, ya, entonces mi colega le pasó el triciclo y a las tres de la tarde cuando ya se tenía que ir, me dice, oye Marta y el caballero que me mandaste a pedir el triciclo, perdón, me entiende, yo creo que por ahí va

el tema, Alcalde, yo entiendo la postura suya, nosotros hoy día no tenemos como comprobar...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por eso le digo, esperemos la prueba, seamos responsables. Yo le estoy diciendo que no emitido ningún documento de esa especie, le pido que lo descarte, Marta, le pido que lo descarte porque yo no he emitido ese documento.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Entonces, Alcalde, que se tomen cartas en el asunto entonces, porque si ese persa sigue, si hoy día hay trescientos, en las fechas de navidad serán ochocientos, se da cuenta, entonces no es que, lo que le decía delante, hay gestión, pero no hay organización, las gestiones aquí, si me preguntan a mí como Dirigente, no puede desconocer que hay gestión, se ve la gestión, se ve que se está trabajando con Seguridad, pero entienda, Alcalde, nosotros somos dirigentas, porque obviamente ellos, yo no creo porque a mí me ha tocado muchas veces estar pasando lo que usted está pasando...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se le ocurrió lo de la carta, estaba en su línea argumental decirlo, ja,ja,ja, era parte del discurso...Lo bueno que es una carta, entonces hay que mostrarla.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Obviamente, esos dirigentes no se la van a mostrar a la Rosa, me entiende...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La espero Rosita, la espero y si no espero sus disculpas o no, eso es lo que corresponde o no, Consejeros.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, para terminar, yo creo, creo en mis autoridades, ya, quiero trabajar con ellos, pero quiero que trabajemos, como se dice, con respeto y hoy día, usted me conoce muy bien a mí, bueno delante se me salió un poquito lo Martita Ruiz pero no importa, usted me conoce, lo conversamos recién con Eduardo y hoy día si nosotros vemos, insisto, yo veo gestiones, pero hay que hacer actuaciones sobre todo hoy día ver qué pasa con ese persa, si nosotros vemos que ese persa sigue creciendo y sigue creciendo, obviamente es porque no hay una intención, digámoslo así, de parte de las autoridades comunales en que eso se acabe, o se acaba o se regulariza, no sé, me entiende o no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no puede ser. Eso no puede ser.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Entonces, si no se va a regularizar nos sentamos en una mesa de trabajo con la Directora acá, ya y entonces expresar que se va hacer con eso, porque también es bien perjudicial para toda la comunidad, una, que está colocando su nombre de por medio, ya y la otra, que es perjudicial para la gente que hoy día se va a instalar en las ferias navideñas allá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no puede ser. Eso no puede ser. Un Consejero pidiendo la palabra, Marta. Está súper claro tu punto.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELT: Gracias Alcalde, buenas tardes, Don Eduardo, a mí me da lata porque Don Eduardo ha sido el Director que lleva poquito tiempo y al que le hemos dado muy duro, pero yo entiendo sí, Don Eduardo, porque en realidad su pega es complicada sobre todo en este tiempo, después de un estallido social, después de un montón de cosas que han pasado. Recaltar también que la labor que se ha hecho acá en el centro ojalá perdure hasta en la medida que se pueda, porque estamos todos claros que las mafias a veces sobrepasan y hoy en día la fuerza policial esta sobrepasada, la gente no le tiene respeto tampoco a Carabineros, entonces difícilmente le van a tener respeto, entonces difícilmente le van a tener respeto si van a ver

un grupo organizado para tomarse en centro. Por otra parte, quería salir un poco en defensa de mis colegas, Alcalde. Porque siento que uno como Dirigente también recoge lo que le dice la gente, entonces parte de lo que a uno le dice la gente, yo sé que es el correo de las brujas, algunos aseguran muchas cosas, otros dicen que sí, que no, pero parte de la labor nuestra es escucharlos, entonces, es más le podría decir que andan hasta candidatos políticos, que todos sabemos que son candidatos a Alcalde que están ofreciendo que se vayan a instalar a ese persa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En Arturo Gordon es así, yo soy testigo.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELT: Entonces, pero como uno no tiene la certeza tampoco puede hacer, a lo mejor, una acusación así tan fuerte, si yo lo viviera derechamente le diría, pero también como COSOC, más allá de traerle siempre problemas a Don Eduardo y por eso le decía nosotros le hemos dado muy duro, es también plantear soluciones, entonces dentro de esas soluciones estaba que a lo mejor porque producto del tema económico, porque todos sabemos que todos quieren trabajar y hay mucha gente que está cesante, eh, yo pudiera, como le había comentado acá la señora María, se pudiera regular de alguna forma bajo ciertos protocolos no tipos de, si no que la gente se la pudiera correr de, que buscar a lo mejor otro sector como aún estamos en un Estado de Excepción, a lo mejor podríamos ponerla, no sé, momentáneamente en Balmaceda, porque sacarla de ahí va ser muy difícil y se le va a crear un problema a usted, se le va a crear un problema a Carabineros, se va a crear un problema con el sector, vamos a crear un problema generalizado en vez de dar una solución, vamos a meternos en las patas de los caballos, entonces parte de lo que nosotros habíamos planteado en algún momento era, a lo mejor, ponerlos en Balmaceda, correrlos un poco más allá, porque no sé, ahora entrar usted a sacarlos de ahí, será una decisión suya, pero creemos que ayudar a los vecinos de cierta forma, pero a los vecinos que sean de San Bernardo, obviamente, eh, que se busque el mecanismo y a lo mejor nosotros podemos apoyar en eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Consejera Magaly Cantillana, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Usted ha mirado la calle Eyzaguirre, están todas con nombres.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Los borramos en la noche y los rayan de nuevo.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Eso quiere decir que van a llegar igual, mire, mi pregunta es la siguiente, me van a decir racista, pero bueno ya. A ver, para hacer bien la pregunta, cómo se controla la población, yo creo que es flotante en estos minutos, porque no es Sambernardina y no sé, cómo decirle, que es de color, violenta, hacen lo que quieren cuando quieren y cómo quieren. Voy a ir al sector de San Bernardo norponiente, Lo Blanco, línea férrea poniente... por el costado de la línea en la pasarela del cuarenta había un grupo de gente morena asaltando a mis vecinos. Yo soy territorial y soy presidenta de la junta de vecinos, de La Cooperativa Lo Blanco pero llevo de Lo Blanco hasta, hubo un tiempo que llegué hasta Colón, ah, digamos que hasta Loncomilla, ahora, entonces la gente va a mi sector a quejarse, pasa que antiguamente había un recorrido de vehículos de la Seguridad de San Bernardo circulando bien seguido y ahora no pasa eso, ahora no van para allá. Me gustaría que se retomara eso y la pregunta principalmente es esa, la gente de color hace lo que quiere aquí en la comuna, no se regulariza de ninguna manera, no estoy diciendo que los Sambernardinos somos todos santitos, pero aquí se nota mucha violencia, arman unos tremendos escándalos, yo lo puedo parar, porque no me importa, yo tengo gente color viviendo allá y sacan sillas y mesas para la calle y se ponen a hacer las medias fiestas, entonces yo, a mí no me cuesta nada ir y decirles, se meten a su casita o se van de acá, yo lo hago, pero el resto que pide auxilio a quién se los tengo que derivar. Esa es mi pregunta, Director.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Bueno, primero el tema de la prevención es a lo que se quiere dedicar el Municipio, justamente una de las grandes temáticas, aparte de la diversidad, a parte de la identidad de género, es el tema de la migración. En el último censo nosotros tenemos sobre el diez por ciento de migrantes en nuestra comuna, hablamos de trescientos veinte mil habitantes, estamos hablando de treinta y dos mil habitantes son migrantes, generalmente los migrantes vienen con problemas de educación o con la no validación acreditada de su educación, por lo tanto no es un tema policiaco en sí, sino tiene que ver, mirarse bajo el punto de vista multifactorial, multisectorial, ya, políticas de prevención en ese sentido escolarizados, con sistema de salud vigente, con oportunidades laborales serias y bien remunerada y bien regulada, ya. Si yo me voy a la estadística de la incidencia, de la migración versus los Chilenos, la proporcionalidad es muy menor a la incidencia de la población, normalmente los migrantes, los delitos están entorno al seis, siete por ciento y el resto lo hacen los nativos, ya. No quiero con esto desconocer lo que sucede en algunos territorios, en algunos espacios, ya. No, no, no estoy diciendo eso, estimada señora Magaly, no quiero que me lleve a este espacio, sino que tenemos que hacer un trabajo mucho más profundo que no es sólo un pasar con la patrulla, no es sólo pedir más Carabineros esto es más estructural, es muy parecido a lo que comenta la Señora Marta y lo que comenta Don Hugo y en su oportunidad también lo conversamos con la Señora Rosita, que aquí hay un tema estructural de cesantía en nuestra comuna y no se va a resolver si nos cambiamos a la esquina de más allá, a la esquina de más acá. Tenemos que hacer algo en conjunto. Mire, a colación de nada, es grave el tema de la gente que no tiene permiso para vender en el bien nacional de uso público, esa gente que están ahí o en el centro, si volvemos al centro o los coleros, como se les denomina, nosotros mismos le vamos a comprar, nosotros sustentamos de que ellos vendan, ya, entonces es una reciprocidad bien perversa, alegamos de los coleros y alegamos por la ocupación del bien nacional de uso público, pero los propiciamos y los alentamos porque día a día, nosotros mismos les compramos diariamente, entonces se da cuenta lo complejo a ratos que son estas cosas. Con respecto al patrullaje preventivo, nosotros a partir del primero de septiembre iniciamos un proceso nuevo de mirada a lo que es el patrullaje, con dos áreas: Una, hay ciertos ejes de calles que el dato policial, la flagrancia, la detención, la denuncia está por acá arriba y los mapas geo-referenciados de las plataformas que tenemos acceso nos muestran zonas, como llama la policía, zonas rojas, zonas calientes y hemos enfocado en cierto horario los recorridos en esos territorios, estoy hablando eje de Padre Hurtado, eje América, eje Colón, Casco histórico, en los horarios que concurren aquellos delitos, estoy hablando, por ejemplo, el eje Padre Hurtado, todos los cruces importantes desde Blanco hasta El Cerrillo y Valle Nevado, en la cual de seis y cuarto a ocho y media están recorriendo los patrullajes porque a esa hora nuestros vecinos y vecinas salen a los paraderos a tomar locomoción y en la tarde hacen recorridos en las viviendas donde tenemos sectores de vivienda donde tenemos robos en lugar no habitado, ya y de esa manera ser lo más eficiente con la pequeña flota que tenemos, que son ciento cincuenta y cinco kilómetros cuadrados con siete vehículos por turno que es una de nuestras debilidades que debemos prontamente mejorar, ya, qué hemos hecho con casos de explosión los últimos dos meses o aumento sostenido los últimos dos meses de delitos sostenidos en nuestra estadística, hemos redireccionado esos patrullajes, ya, por lo tanto vamos atender lo que dice usted, señora Margarita, Magaly, perdón, Magaly, Magaly y vamos a evaluar y voy a ponerme en contacto para que veamos lo que está sucediendo ahí y por último, nuestros patrulleros, a lo menos, dos o tres ya están haciendo visitas, hicieron visita a todos los dirigentes del COSOC o a casi todos los visitaron y estamos iniciando un proceso de visitas a los presidentes de las juntas de vecinos en el recorrido, de tal manera de tener un retorno de la información.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Entonces estamos, más encima tenemos la estación Lo Blanco que es increíble, entonces yo a todas las calles que me nombró me gustaría que agregara Alonso de Encilla. Desde los militares, de aquí hasta Lo Blanco.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Un dato, nosotros llegamos hasta las Margaritas, estamos yendo todos los días a Valle Nevado, Villa Chena y llegamos hasta las Margaritas pasamos por Puerta Sur, estamos haciendo ese recorrido todos los días, lo que pasa que es un vehículo, todos los cuadrantes que tenemos es por un vehículo, lamentablemente.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: En vez de esta aliviando la carga, se la estoy poniendo más pesada, porque eso es una, al compartir el límite con El Bosque, yo he peleado varias veces con Sadi Melo, muchas veces, porque como que no está ni ahí, poh. Él da permiso o no da y deja a los demás para que uno se las arregle sola y lamentablemente la salida, la entrada a la estación quedó en El Bosque, El Tepual era San Bernardo, entero y él cuando le reclaman, yo lo he invitado cincuenta veces, a la parte de, cuando estaba la antigua Alcaldesa, para que tuviéramos una charla, para que nos comprometiéramos porque entre los dos Municipios al ser, digamos medianeros, podríamos solucionar muchas cosas y él siempre se ha hecho el sordo, no sé si será por los años que se yo, ya, era un comentario malo... pero eso él lo ha dejado de lado, lo que pasa es que la gente arranca para San Bernardo, eso es, por eso yo le digo que agregue esa calle, está por la orilla de la ... y hace la vueltecita, eso nos compromete más por la gran cantidad que va a la estación, es increíble, en la mañana es un deambular de personas, pero no podría decirle si van un millón o dos o tres, no sé, pero es mucha gente para los dos lados, eso, por eso yo estoy poniendo, no estoy diciendo que la gente de color está haciendo un negocio mal hecho, estoy diciendo que asaltan, van al cogoteo como se dice en Chile eso es, no, es gente de color que tiene muchos derechos en educación, salud, vivienda y mejor ni sigo, porque se me va anotar al tiro que soy muy racista.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, pero no hay ningún antecedente de subsidio de vivienda a migrantes, lamentablemente. Oye, eh, podríamos, mira, tenemos varias tareas quiero consolidar un poquito porque la charla podría ser...podríamos consolidar un poquito, perdón.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: El problema es que nos entiendan, por qué no se les exige hablar mapudungun al nacional para que nos entendamos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque nuestros mapuches no hablan mapudungun.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: No, muy pocos, pero algunos sí, es que no entiendo esa, esa...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Porque nuestras etnias hablan todas español.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Oiga, en el hospital que le exijan a la gente hablar creole para que los entiendan, ellos no hacen ningún esfuerzo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, ni una pequeña oración te ayuda, no, no...

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: No, no hacen ningún esfuerzo, exigen todo pero no hacen ningún esfuerzo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permiten, hay dos palabras, perdón... Yo soy muy bueno para escuchar, pero quería ir cerrando algunos temas, porque, de verdad, tres horas de reunión a mí me parece una cifra razonable, más que razonable.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Créame Alcalde, que para nosotros también es incómodo estar tres horas porque también tenemos cosas que hacer, pero para nosotros importante disponer de este tiempo porque es el tiempo que le disponemos nuestra comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, si no estoy diciendo que es incómodo, usted usó esa palabra. Como van saliendo más temas quería ir consolidando algunas tareas que...

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Quería completar, justamente, lo que Magaly, es un tema complejo para nosotros y nos gustaría que alguien asumiera el rol de fiscalizar esa situación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cuál.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Con el tema de los migrantes. Yo quisiera saber si algunos de ellos alguna vez ha hecho la gestión, así como nosotros los patentados hicimos la solicitud para obtener el permiso, hacer la gestión, pedir el puesto y todo lo demás, porque además en el fondo el hecho de ser migrantes se creen con derecho a todo, a todos los beneficios y no sacar un permiso, no pagar una patente, no hacer una gestión Municipal y en el fondo lo que atropellan son los derechos de los contribuyentes que sí pagan sus derechos por trabajar, entonces la verdad que es un conflicto, lo que dice Magaly no está alejado de la realidad en el otro sector, en el otro sector se han agarrado a cuchilla, hasta con una espada parecían Highlander, el otro día, y la verdad que es de locos porque nadie los frena, entre ellos, eso sí, peleando por espacio, esa es una preocupación muy grande, o sea, habría que ver el tema de patentes. Antes de que se me vaya el detalle, que es súper importante, yo estoy con una duda que me la han presentado muchas personas de los distintos gremios con respecto a la situación que ocurrió en el Concejo Municipal que siempre estamos escuchando, con respecto a la aprobación de este tema de cobro de deudas de las patentes, Alcalde, hay mucha gente de los persas, compañeros que estuvieron muchos meses sin trabajar y que están en morosidad, entonces cuando hablan del cobro de las patentes morosas la gente está muy asustada, porque, obviamente, todavía no cuenta con los recursos, no se han repuesto económicamente como para poder pagar deuda, entonces querían saber información con respecto a eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, hay dos... Puedo hablar, porque la fluidez de la opinión no me permite responder y lo que yo quise hacer, pero bueno, el Concejo lo descartó, para ir cerrando los acuerdos, porque van saliendo más temas y después terminamos en una cosa difusa. Bueno, lo más importante de lo que he escuchado es el cobro a empresas, a las grandes empresas que no pagan patente y no son los pyme, ni los emprendedores, ni los feriantes, ni los persas de la comuna, tengo yo particularmente una relación directa y fluida con todos los sindicatos del persa cada semana y usted, que conoce bien este el mundo, sabe que los sindicatos con su socios están súper relacionados y tiene súper claro que no se trata de ellos, aquí hay empresariado que tiene deudas por muchos años, lo voy a decir claramente, este Municipio es un mal cobrador. Se acuerdan, cómo se llaman estas cocinas que son las más caras, Trotter, una vez se incendió Trotter, era tanto el incendio que amenazaba con esta localidad de Lo Infante y partimos todos para allá, una cocina Trotter barata debe valer cuatrocientos, trescientas lucas, barata, más cierto, nunca nos habían pagado patente en la vida, en la vida nunca habían pagado patente, un abuso absoluto, a eso nos estamos refiriendo, pero los que somos malos para enrollar, es decir, tenemos otro fenómeno además, viene un señor fabricante de algo o importador de algo hace una iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos y dice, tengo un negocito de un millón de pesos, pague tanto y luego que hace su iniciación de actividades en Impuestos Internos y declara su negocito con un capital de un millón de pesos, atraviesa la plaza y nos dice, tengo este negocito deme patente, pague, cuánto, veinte y tres mil pesos, no sé, pero pasan los años y el negocito es gigante y tiene sucursal y sigue pagando la misma patente, eso es lo que se regula, no está apuntado ni a los pymes, ni a los microempresarios, ni a los emprendedores, ni a las ferias, ni a los persa y a mí los gremios me han preguntado, nosotros tenemos una relación bien fluida con los gremios, con los del persa y tienen súper claro que... Con el persa tenemos todo negociado hasta el próximo año, así que ahí no hay ninguna duda, porque hemos ido parcelando el cobro, hemos ido haciendo acuerdos que nos permitan suavizar la situación económica, porque ellos sí que

dejaron de trabajar cinco meses salvo un grupo que se desordenó y que tienen la molestia del resto del país, son negociaciones y normativa en las cuales nosotros, tratamos de tender al equilibrio, que nadie se sienta con menos respaldo que los demás, yo creo que no.

SR. CONSEJERO JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS: Buenas tardes, soy el presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores. Mi pregunta es para Don Eduardo, Don Eduardo, Núñez es su apellido. Señor Núñez, en el mes de septiembre fue un señor de apellido Stay a mi domicilio, yo vivo cerca de Don Federico Hansen y nos hizo varias preguntas relacionadas con nuestra seguridad en el barrio. Se la dimos a conocer, tenemos problemas con drogas en dos puntos de nuestra villa, eso cómo se está trabajando, hay una mesa de trabajo, se están avisando, más adelante se va a avisar a través de la junta de vecinos, qué va a pasar con eso, sería una pregunta y ahora me voy a aprovechar de hacer dos porque cuesta para pillar el micrófono. Señor Alcalde, quién de los Concejales o existe la Comisión de Adulto Mayores en el Concejo, nosotros los COSOC tenemos una Comisión y con quién tenemos que trabajar en la Municipalidad, con la Oficina del Adulto Mayor no más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le explico, no existe, pero lo que ha propuesto el Concejal Javier Gaete que está a cargo de lo que se llama régimen interno que es la creación de varias, varias comisiones, entonces yo le voy a sugerir que dirija la Unión Comunal para que converse con usted ese término. Yo entiendo y sería muy importante crear la comisión, pero tampoco me entusiasmo mucho tener muchas comisiones si no van a funcionar, yo prefiero que tengamos, o sea, ojala tengamos, pero han salido hartas ideas, yo digo no pongamos tantas ideas ocupamos las que están funcionando, pero hasta el minuto no la tenemos, yo le voy a referir al Concejal Gaete para que tenga la conversación con la Unión Comunal, le parece.

SR. CONSEJERO JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS: Muchas gracias.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ: Yo pertenezco a la Comisión de Adulto Mayor también, eh, usted está diciendo que va a llamar con el señor Gaete a una reunión solamente a la UCAM, a la Unión Comunal, es importante que hagan una invitación a todas las comisiones del Adulto Mayor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, lo que le digo es que la Comisión no existe. Lo que hay que decirle al Concejal Gaete se lo puede decir el presidente del Adulto Mayor, se lo puede decir usted, se lo puedo decir yo, oiga Concejal, en esta propuesta que usted le va a hacer al Concejo, ponga la Comisión del Adulto Mayor, ese es el punto, no es que vamos a hacer una comisión y vamos a invitar a unos sí y a otros no, le vamos a decir, Concejal, cuando cree estas nuevas comisiones que está sugiriendo, no sólo que a él se le ocurrió si no que ha conversado con distintos sectores sociales y con otros Concejales, cuando cree esas comisiones, le vamos a decir, cree la comisión del Adulto Mayor, le parece. Hay una consejera que hace rato que está pidiendo la palabra.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Don Juan Carlos Muñoz, primero darle las gracias por la consulta, yo en varias oportunidades he comentado que nuestros patrulleros están haciendo estas consultas con los dirigentes del COSOC y presidentes de juntas de vecinos o líderes vecinales y nadie me ha preguntado qué se hace con esa información, ya, por lo tanto, no es menor, son dos áreas, una la vamos a utilizar con actualizar el diagnóstico comunal que es un diagnóstico que se hizo el dos mil dieciocho y no se ha actualizado a la fecha; segundo, eso nos permite generar un nuevo plan comunal, por lo tanto tiene que ver con lo que nos indica la ley que mandata a los municipios y a las direcciones de seguridad, de una manera diferente estamos haciendo partícipe a los vecinos y vecinas para que su información sea relevante en nuestro diagnóstico, pero además, luego en el plan comunal que regirá en los próximos años; segundo, ciertas referencias, datos, información la procesamos, la validamos con nuestros medios y si amerita, se hace la denuncia formal correspondiente a los organismos que

corresponda, Fiscalía, SEREMI de Salud y, tercero, también como la idea es de transversalizar la información le entregamos también a los directores del municipio que tengan relación, pavimento en mal estado, microbasural, luminaria en mal estado, la poda de árboles se distribuye esa información a los directores que corresponde, ya, ese es el objetivo y la modalidad, la utilidad que tiene para nosotros recopilar esa información, no queda en un papel, sino que se procesa y se trabaja.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Buenas tardes, mi nombre es Imperio Hurtado. Quería, aparte de todo lo que escuchamos, porque me quedó claro que van a hacer una comisión de trabajo por el tema de seguridad y comercio, no es cierto, pero hay bastantes temas que seguramente no vamos a alcanzar a tocar, pero quiero hacer una petición y ratificar algo, quedamos de acuerdo que las Actas que no pudimos aprobar hoy día se van a aprobar en el próximo Consejo. Eh, quiero solicitar también, si se puede que las Actas sean enviadas a nosotros, por lo menos quince días o una semana de anticipación al Consejo, porque en veinte y cuatro horas no alcanzamos a leerla, tenemos todos muchas actividades, entonces estar viéndolas de a poco y analizándolas porque de pronto son muy largas, como ahora, entonces de verdad que no alcanzamos, quiero hacer esa petición. El otro tema que quiero consultar es respecto al sonido, este Consejo es público y sale por facebook, la vez pasada, yo para volver a ratificar, como no tenía el Acta de lo que se hablaron no escuché nada, escuchaba susurros, porque el sonido estaba muy bajo, entonces el sonidista que tiene que ver que esto funcione bien y lo podamos escuchar tal como escuchamos los Concejos Municipales, clarito, uno puede ir anotando todos los temas que le interesa, de algo que presenció pero tiene que volver a ...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, el sonido de qué, esa parte no la alcancé a entender.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: En el facebook, yo me meto al facebook y pongo el Consejo este, lo voy a ver mañana y si se escucha mal, igual que la vez anterior, entonces el problema de sonidista, no, no, el Consejo no, el COSOC nuestro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Este no se transmite por facebook, Consejera.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: El COSOC del mes pasado lo tenemos nosotros y si es público por qué no se trasmite.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver parece que el Consejero va aclarar. Es una grabación interna entre ustedes, no es una grabación nuestra, el reclamo va para allá no para acá.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Pero el Reglamento no estipula que es público, no se pudiera hacer también transmisión pública.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Puede ser, pero lo del sonido no es algo que nosotros estamos...

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Ya, entonces esa es una desinformación de nuestro COSOC. Lo otro que quería consultarle, tenemos un Consejero, Don Armando Quintero, que según él renunció por whatsapp, pero no hizo efectivo, como lo dijo Don Nelson, por carta, por la Oficina Partes, pero el Reglamento estipula que si falta a tres reuniones se puede desvincular y tiene que asumir el Consejero que está en la lista de espera, es así.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Respecto de la primera pregunta, las Actas, bueno, el Reglamento establece que la citación del Consejo, deben acompañar los antecedentes que van a tratarse en esa sesión, eso dice que son cuarenta y ocho horas de anticipación, lo dice el Reglamento, entonces se actuado siempre desde que

es histórica estas sesiones enviando la citación, más las Actas que se van aprobar la citación correspondiente, entonces el Reglamento establece cuarenta y ocho horas de anticipación, o sea, de las Actas.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: De las Actas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Debiera leerse las Actas, en ese periodo de cuarenta y ocho horas. Ahora, yo entiendo de que usted me decía una semana de anticipación, bueno, respecto de estas Actas, la uno y la dos, no debiéramos tener problema alguno, porque van a tener el tiempo para leerla perfectamente, se entiende de que muy pronto, es muy probable que tengamos a disposición las Acta tres y la cuatro y también la cinco, entonces no habría problema en quizás adelantarnos en la petición de ella. Por un tema, digamos, de darles el tiempo suficiente para que las lean. Respecto de la segunda pregunta, en relación a la segunda pregunta, el señor Quinteros efectivamente, yo lo contacté, respecto de que había tenido idea de que él iba renunciar, le manifesté personalmente a él de que la renuncia era efectiva en la medida que se hacía a través de la Oficina de Partes con una carta formal, él me intento decir de que quería hacerla por whatsapp y yo dije que por whatsapp no estaba permitido como elemento formal, por lo tanto, él quedó hace dos semanas atrás, quedó de venir la semana siguiente a entregarme la renuncia por escrito, ingresada por la Oficina de Partes, tal como corresponde. Yo todavía la estoy esperando y además tiene que ser de esa forma, tiene que ser formal.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: El Reglamento en el título segundo, Artículo nueve, letra d) dice que si falta a tres sesiones de este Consejo ya no puede, digamos, seguir participando, entonces hay que desvincularlo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, lo voy a revisar respecto de esa parte del Reglamento, lo que pasa es que yo estoy esperando porque él me dijo que iba a venir.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: No si igual me dijo me dijo que iba a venir y no quiere venir.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Ahora en relación al reemplazo...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe, Secretario Municipal, ya van tres.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Lo voy a confirmar y aplicaríamos el Reglamento, ya.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA SUSANA DELACROIX: No sé si me hago entender, es eso, pero te digo, estaba en la tablet, la uno, las dos y la tres, nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, lo dijo la Consejera al principio de la sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Me faltaba una parte, Alcalde, respecto del reemplazo de la persona, vamos aplicar el Reglamento, de acuerdo a lo que ustedes me están diciendo, ocurrido eso, hay que definir quién reemplaza al Consejero y existe toda una normativa que indica que es un reemplazo que son las personas que en la elección quedaron como lista de espera, en esa definición tenemos que investigar a quién le corresponde y yo tendría que comunicárselo a la persona para citarla.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Acá, dentro de las reuniones de consejeros, hay consejeros que han faltado en más de, esta es la tercera reunión, ya, la justificación puede ser prolongada durante, porque de acuerdo al Reglamento de nosotros, o sea,

podemos justificar una o dos, pero ya tres reuniones consecutivas el aviso lo da la Secretaría, tendría que darlo la Secretaría, verdad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Voy a revisar la asistencia.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Revise la asistencia, porque ya hay consejeros que ya llevan tres reuniones con ésta y a nosotros nos permiten solamente tres sin justificación.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Voy a revisar la situación de todas las asistencias, porque si se aplica a una persona hay que aplicárselos a todos.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: En relación a eso mismo, Don Nelson, si una persona efectivamente ha faltado tres veces, pero por un motivo laboral no quiere dejar el COSOC, existe alguna posibilidad que no pueda ser así, o sea, tener justificativo...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sí, claro.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: A ver, estoy viendo que parece que no han leído el Reglamento, el Reglamento es súper claro, el Reglamento dice las personas que han faltado y acuérdense que nosotros lo votamos, porque hicimos una modificación a ese Reglamento, dice dos oportunidades y dice que cuando uno falta tiene que traer certificado médico es lo único que puede justificar la falta, nada más, acuérdense que se hizo en esa intervención porque justamente habían muchos COSOC, que en la Administración pasada faltaban mucho y no hacían presente un certificado médico y empezaron a reclamar el resto de los COSOC, pero sí hay gente que ha subido y nosotros ni siquiera la conocemos, ni si quiera fueron cuando nosotros asumimos en este nuevo COSOC y están participando de estas reuniones y ni si quiera nosotros sabemos quiénes son y también ahí tiene que echarle una miradita, esto corre para todos, no para algunos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Buenos, tenemos entonces, las Actas van a ir desfasadas una semana, por esta prórroga que hicimos y el tema de la renuncia tiene que ver el procedimiento el Secretario Municipal él regula no sólo lo que sucede en este Consejo, también en el otro Concejo en todos los actos administrativos y los decreta, las cosas sin decreto no son, estamos. Algún tema más que tengamos pendiente, Consejeros, Consejeras Vamos a mandar una patrulla de seguridad pública, además yo tengo que pasar por ahí, porque voy para el cuarenta, ya. Dónde me dijo, en Colón con...ya. Muy bien, muchas gracias, hasta luego.

Siendo las 20:05 horas, se levanta la sesión, firmado la presente Acta el Sr. Alcalde, los señores Consejeros asistentes y el ministro de fe que autoriza.

MARTA RUIZ ROJAS.....
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ.....
MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ.....
LIDIA ÁLVAREZ LAGOS.....
IMPERIO HURTADO CARVAJAL.....
GABRIELA PINEDA VILLEGAS.....
ALBERTO PAVEZ PARRA.....

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT.....
MARÍA CRISTINA DELACROIX.....
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS.....
RENATO BECERRA INZUNZA.....
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME.....
LAURA JARA CARMONA.....
LUIS OLIVARES BRICEÑO.....
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO.....
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR.....
ANDREA MONDACA PASTÉN.....
ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN.....

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL